

Pero ello no debe llamar a error en cuanto a que el país no contará con la protección que estos organismos prestan a la colectividad.

A pesar de la imagen poco atractiva que existió sobre la ex Dirección de Inteligencia, es de justicia señalar que sus grandes aciertos y los sacrificios de sus integrantes no alcanzaron la publicidad de otros hechos.

Es por eso conveniente recordar en este momento que tanto la institución como sus integrantes han permitido erradicar el terrorismo y amedrentar eficazmente a los enemigos del Estado”...

IV. Los Colaboradores: Poder Judicial y Abogados

La complicidad del Poder Judicial

Durante los años de dictadura, la Corte Suprema legitimó el régimen militar a través de acciones simbólicas, discursos públicos y sus resoluciones.

El Poder Judicial fue la única dependencia del gobierno que no fue directamente intervenida. En la declaración proclamada por la Junta de Gobierno un día después del golpe, se incluyó una cláusula que consignaba que

“la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del poder judicial...”

El 26 de septiembre de 1973, cuando los cuatro miembros de la Junta visitaron la Corte Suprema, Augusto Pinochet le dijo a los jueces:

“La Junta que tengo el honor de presidir ha querido llegar hasta este solemne recinto para testimoniar el respeto que siente por el Poder Judicial, símbolo del derecho y la justicia chilena”.

Sin embargo, mientras Pinochet daba su palabra respecto de la integridad del Poder Judicial, la Junta que él encabezaba estaba ya en proceso de dismantelar la estructura legal e institucional de Chile. Según los militares, la Junta había tomado control del país para restaurar el orden constitucional el que, se acusaba, había sido violado por la Unidad Popular. Sin embargo, dentro de poco, la Junta concluyó que las normativas del orden constitucional estaban obsoletas y que era necesario sustituir aquel sistema.

Dentro del contexto de emergencia nacional producido por el autoproclamado estado de guerra interna, las garantías constitucionales fueron suspendidas por medio de decretos leyes publicados en el mismo Diario Oficial, que antes del régimen militar, consignaba las leyes aprobadas por el Congreso.

Habeas Corpus Denegados

Los Artículos 20 y 21 del Código Penal de la Constitución de 1980, estipulan la existencia del “recurso de amparo”, un instrumento similar al habeas corpus. El habeas corpus es un requerimiento judicial que tiene como propósito proteger la libertad e integridad física de los individuos detenidos así como también aquellos que temen ser arrestados sin motivo o sienten su integridad física amenazada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos dicta el habeas corpus.

Con el propósito de simplificar la lectura del texto, se utilizará el vocablo habeas corpus como sinónimo del “recurso de amparo” chileno.

“...Las cortes han sido abrumadas con numerosísimos recursos de amparo impuestos a pretexto de las detenciones que ha decretado el Poder Ejecutivo.

Y digo con el pretexto, porque en la mayoría de los recursos se deducía en favor de personas que según los recurrentes se encontraban desaparecidas -entiéndase NO detenidas- y que en verdad se trataba de individuos que viven en el país en la clandestinidad, o que de la misma manera han salido del país”.

Enrique Urrutia Manzano,

Presidente de la Corte Suprema, 1 de marzo 1975.

En marzo de 1974, siete meses después del golpe, el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano declaró:

“...puedo señalar que los tribunales de nuestra dependencia han funcionado en la forma regular que establece la ley, que la autoridad administrativa que rige el país cumple nuestras resoluciones y a nuestros jueces se les respeta con el decoro que merecen”.

Como lo señaló la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1991, si las palabras de Urrutia hubieran sido en verdad exactas, se habrían salvaguardados mejor los derechos humanos. En vez de ello, la Comisión constató que:

“La actitud adoptada durante el régimen militar por el Poder Judicial produjo...un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales, cualquiera que fueren las variantes de agresión empleadas”.

De los 5 mil 400 recursos de amparo solicitados entre 1973 y 1983, sólo se confirieron diez, de acuerdo a información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

De hecho, la primera vez que un prisionero obtuvo su libertad por un recurso de amparo fue en 1986, cuando la corte de Apelaciones ordenó la liberación de Gonzalo Durán, un estudiante de Enseñanza Media de 15 años.

De los escasos recursos aceptados, la mayoría fueron inoficiosos porque cuando se obtenía lo solicitado, las personas por las que se solicitaba protección ya habían muerto asesinadas. (caso de Carlos Contreras Maluje)

Según un informe del Departamento Legal de la Vicaría de la Solidaridad, (“El poder judicial y el recurso de amparo,” 1977)

“...de haber ejercido la corte tales facultades... en muchos casos se habría impedido la comisión de apremios físicos a los detenidos, su sometimiento e incomunicación, su permanencia en recintos secretos...la concretización de

*una nueva detención ilegal, la irreversibilidad de un desaparecimiento, l
a concretización de la medida de expulsión...”*

Rechazo a la primera petición de recursos de amparo

El 14 de septiembre de 1973, el dirigente del Partido Demócrata Cristiano y ex ministro Bernardo Leighton pidió recursos de protección para Carlos Briones, Clodomiro Almeyda, Jorge Tapia, Claudio Jimeno, Oscar Weiss, Luis Armando Garfias y Álvaro Morel, todos detenidos en un regimiento. La policía de investigaciones informó a la Corte Suprema que ninguna de estas personas habían sido privadas de libertad y que no había información al respecto del Ministerio del Interior.

Sólo en base a este informe, la Corte Suprema negó la petición de Leighton afirmando que

“...la Junta Militar declaró estado de sitio en todo el país, lo que permite arrestos y mantención de las personas en lugares que no son prisiones...”

Varias de las personas para las cuales Leighton pidió recurso de amparo, permanecen desaparecidas aún hoy en día.

118. Araya, Roberto

Actuario y Secretario del Fiscal Sergio Acuña

119. Arce, Sergio

Armada,

Abogado, acusado de Torturas en Buque Escuela Esmeralda

120. Avilés Mejías, Víctor Manuel

Abogado DINA

Departamento Jurídico de la DINA.

121. Balmaceda, Jorge

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

“Otro es César Luis Palma Ramírez, alias el Fifo (ex Patria y Libertad). El tiene mucho poder. Se reúne con generales y también nos da órdenes e instrucciones. Fifo fue el jefe de grupo que participó en el homicidio del comandante Arturo Araya, edecán naval del Presidente Salvador Allende. Mató mucha gente, sabe demasiado y los jefes lo respetan porque los puede involucrar. Otro que nos prohíbe hablar es el Mono Saavedra (coronel [R] Juan Francisco Saavedra Loyola). El fue y es el verdadero jefe de operaciones del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Estuvo a cargo de interrogatorios y torturas, pero tenemos orden de no nombrarlo en ningún proceso”.

“Volviendo a las instrucciones que reciben para no declarar la verdad en tribunales y proteger a sus jefes, ¿cómo se dictan estas órdenes? Responde Colmillo Blanco: El abogado Jorge Balmaceda lo hace pausadamente y te lo pide casi como recordándote tus obligaciones. Cuando nos entrega los informes nos pide que leamos detalladamente y que le consultemos cualquier duda que tengamos. Cuando le explicamos que nosotros no nos podemos inculpar para salvar a un jefe, se molesta y nos trata de convencer y recordar que la ayuda que recibimos es de la FACH. Nos ubica con frases como: “a ustedes los protegemos aquí en la Fuerza Aérea”. “¿Quieren pedir ayudar al Partido Comunista?”. “¿Los jueces los van a proteger?”. Con esas recomendaciones nadie sigue preguntando y sólo nos aprendemos casi de memoria lo que hay que declarar.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas cuenta hoy con clases informativas en que abogados de la FACH y el Fifo los instruyen antes de ir a un tribunal.

Las charlas del abogado Jorge Balmaceda, según relata Colmillo Blanco, son como verdaderas cátedras. Los temidos protagonistas del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas escuchan atentos en una sala, mientras el abogado, de terno y corbata, se desplaza por ella.

Se les explica el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos. Cuando los confundido torturador consulta al abogado qué hacer ante un careo con un ex jefe, la cara del defensor de la Fuerza Aérea cambia y también su paciencia. Balmaceda le recuerda que aún son soldados de la FACH y les repite que las órdenes de sus superiores son claras: “No mencionar datos del paradero de los detenidos desaparecidos ni a sus jefes de la época. Esto irrita a los suboficiales presentes quienes comentan, en voz baja, que de esa forma no saldrán en libertad”.

122. Barahona, Víctor

FACH, Asesor legal, SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA). El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido “comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. Me llevaron a una pieza con un sillón tipo dentista y trataron de hipnotizarme

-práctica que realiza la DINA y efectuaba el médico Osvaldo Pinchetti- a lo que resistí mordiéndome el interior de las mejillas hasta sacarme pedazos.

Durante los días y las noches que me torturaban me mantenían de pie con las manos amarradas a la espalda con cuerdas de paracaídas, además aprovechaban de golpearme con los puños y culatazos. Eran sesiones que duraban horas. Después de una con electricidad, en que me amarraban a un somier metálico y semi desnudo me aplicaban corriente en diversas partes del cuerpo, dientes, genitales, y lugares sensibles, me tiraron por una escalera y abajo estaba el general (r) Gustavo Leigh, quien dispuso mantenerme de pie en el centro de una sala observándome silenciosamente durante un largo tiempo”.

La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 “fue asesinado a un metro frente de mí, y en presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias. El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizosoain Mirano”.

123. Cruzat, Jaime

FACH. Asesor legal, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

124. Parra, Miguel Ángel

Abogado. Departamento Jurídico DINA

Representante ante tribunales de agentes de la DINA.

125. Poblete Rodríguez, Miguel Ángel

Abogado.

Miembro del Consejo Nacional de Televisión nombrado por Pinochet al fin de la dictadura. Estuvo a cargo de la organización de las sociedades de pantalla de la DINA, como “Elissalde y Poblete” mediante la cual se pagaban los sueldos de los torturadores, y de la “legalización” de los robos que se efectuaban contra los detenidos.

126. Poli Garaycochea, Guido

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI.

Abogado. Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider. De la DINA pasó a la CNI y continuó ejerciendo labores para la dictadura.

127. Portales, Carlos

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

Las instrucciones son impartidas por coroneles de enlace, ex superiores de la organización y los abogados Carlos Portales y Jorge Balmaceda. Este los prepara para ir a tribunales, explicando el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos.

128. Radic, Walter

Abogado y Fiscal en Consejos de Guerra

129. Rodríguez, Cristián

Asesor legal, SIFA, FACH

Torturador de la Academia de Guerra

130. Rojas, David

Abogado

Procesado en calidad de cómplice en proceso Caravana de la Muerte junto a los generales A. Pinochet, S. Arellano, coroneles Moren B. Sergio Arredondo, Pedro. Espinoza y Patricio Díaz, capitán Armando Fernández Larios (solicitud de extradición pendiente).

131. Schweitzer Speisky, Miguel

Abogado. Fallecido.

Fue presidente del Consejo de Estado durante el régimen militar, ex ministro de Justicia. Padre del abogado Miguel Alex Schweitzer, quien en 1998 participa en la defensa de Pinochet en Londres.

132. Tapia Falk, Julio

FACH. Abogado SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

V. Los Colaboradores: Médicos

133. Alessandrini, Jorge León

Dentista

En la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) aparece Jorge León Alessandrini, dentista y agente civil, implicado en el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez donde habría actuado proporcionando el arma homicida.

134. Arriagada Rehren, Eduardo

Médico de Sanidad, Ejército, DINA

Jefe del proyecto de guerra bacteriológica

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto. Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arriagada Rehren. Pero las pruebas obtenidas

por Madrid anulaban sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arriagada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico. Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz.

Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica. Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arraiagada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciera ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continúa investigando como fue posible inoculársela a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continúa.

135. Azar Saba, Camilo

Médico CNI

Traumatólogo y ortopedista.

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era “vigilado” por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez.

Camilo Azar es traumatólogo y ortopedista, por lo que conocía a la perfección las zonas del cuerpo más sensibles, que pudieran causar mayor dolor con menos peligro de muerte. Sin embargo, en este caso no sirvieron: Federico Álvarez falleció debido a contusiones múltiples, hemoptisis e insuficiencia pulmonar.

Trabajaba en el ex Hospital Deformes. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI. Involucrado en el asesinato de

- Federico Álvarez

Desde el 1 agosto de 2003 atiende en Integramedica Alto Las Condes, ubicada en Avenida Kennedy 9001, piso 7, Mall Alto Las Condes. Fonos: 6366666, 6796500, 6796566 y 6796567. Asistente: Fabiola Banda, fono 6796576.

136. Aranda, Guillermo

Médico DINA

Medico Cardiólogo de Punta Arenas, aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. El cardiólogo de Punta Arenas es reconocido por muchos torturados de esa localidad.

137. Arriagada Loyola, Darwin

Médico DINA

Participa en el plan de administrar drogas en los alimentos para asesinar a los presos políticos.

Participó en la entrega de médicos de izquierda, mas de 30 de los cuales fueron asesinados.

Dirigente Colegio Médico de Chile, quien fue posteriormente nombrado por la Junta Militar como Director General de Salud. # H. Darwin Arraigada Loyola, Medicina general. Atiende en Santa María 217, oficina 34, comuna de Independencia. Fono 7372626.

138. Babaich Schmith, Alejandro

Director Hospital “Cirujano Guzmán” de Punta Arenas

Aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. Reconocido por muchos torturados de esa localidad.

139. Berg Fontecilla, Humberto

FACH Coronel

SIFA

Médico de la FACH. Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA)

140. Bolumburú Taboada, María Eliana

Enfermera DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

María Eliana Bolumburú trabaja en un laboratorio químico de calle Ejército.

141. Burgos, Gregorio

Médico DINA

Regimiento de los Ángeles.

Sin formar parte de la estructura, el médico Gregorio Burgos del Regimiento de Los Ángeles, colaboró con agentes de la DINA buscando formas de tortura sin que el detenido perdiera el sentido.

142. Carcuro Correa, Víctor

Médico DINA

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuro Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso.

Colaborador de la CNI fue suspendido de sus derechos en el Colegio Médico por su participación en los sucesos que culminaron con la muerte del transportista

- Mario Fernández López en Octubre de 1984.

143. Contreras Balcarce, Eduardo

Médico DINA

Otorrinolaringología

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.. Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975; Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.
- Secuestro de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista, abril de 1976

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como “clínicas” y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

También se encuentra documentado el caso del agente

- Manuel Leyton Robles, quien pasó por la “clínica” London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, Avenida Recoleta 464, Santiago.

144. Díaz Doll, Raúl

Médico DINA

El médico Raúl Díaz Doll, funcionario de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, integró la comisión militar que investigaba la filiación política de los médicos. Organizó el soplónaje en el servicio y participó personalmente en los interrogatorios a los médicos detenidos y torturados.

145. Díaz Paci, Guido

Médico DINA,

Pediatra.

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuro Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso. Relacionado con asesinato de:

- Mario Fernández López,
- María Avalos,
- Bernardo Lejdermann.

Ya en 1974, cuando participó en la exhumación del cuerpo de María Avalos, asesinada junto a su marido Bernardo Lejdermann en diciembre de 1973 por una patrulla del Regimiento Arica de La Serena, mintió al extender un certificado de defunción asegurando que la mujer se había dinamitado.

Como muchos de estos “médicos de la muerte”, Díaz Paci continúa trabajando en La Serena. Atiende en el Regimiento de Infantería N°21 “Arica” de *La Segunda* División de Ejército con base en La Serena, bajo el mando del General de Brigada José Gabriel Gaete Paredes.

146. Fantuzzi Alliende, Eugenio

Médico DINA

Otorrinolaringólogo.

Eugenio Fantuzzi trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

- Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Eugenio Fantuzzi es Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, ubicada en Avenida Recoleta 464, Santiago. Consulta Particular en Luis Thayer Ojeda Norte 073, oficina 606, Providencia. Teléfono 233 7524. Fax 234 1740.

147. Figueroa Yáñez, Juan Pablo

Médico DINA

Ginecólogo y Obstetra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros

que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Atiende de lunes a viernes en la Clínica Arauco, ubicada en el Parque Arauco. Avenida Kennedy 5413-B. Teléfono 2990299.

148. Forero Álvarez, Alejandro

Médico DINA-CNI

Cardiólogo. C.I. 5.228.186-5. Registro Colegio Médico 9580-K.

Participa del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, supervisando las torturas y drogando a los prisioneros que eran sacados para hacerlos desaparecer. Comandante de Escuadrilla y médico que se desempeñaba al momento del golpe de Estado en el Hospital de la FACH.

En 1976 prestó servicios como soldado segundo en la Base Aérea de El Bosque y en el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

Forero participó en Patria y Libertad durante el gobierno de la Unidad Popular, donde conoció a Roberto Fuentes Morrison, alias “el Wally”. Ya en dictadura, fue procesado por el ministro Carlos Cerda, pero dicho proceso fue cerrado y amnistiado por un juez puesto especialmente para eso. Por los delitos de asociación ilícita y detención ilegal de Víctor Vega Riquelme, fue procesado junto a otros 20 integrantes del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

Fue sometido a proceso por el juez Carlos Cerda en plena dictadura y hoy vuelve a ser requerido por el juez Hazbún en el caso de Víctor Vega.

Fue el primer funado en Chile, el 1º de octubre de 1999, en su consulta en la Clínica INDISA.

Es socio, entre otros organismos, de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, donde figura con la dirección de la INDISA, y de la Sociedad Chilena de Cardiología en la que aparece con su consulta particular: Av. Apoquindo 6275, oficina 116, y el correo electrónico forero@entelchile.net.

Su última dirección conocida es Camino La Brisa 14.199-2, Lo Barnechea, teléfono 2161253. Médico del Hospital de la Fuerza Aérea que torturaba prisioneros heridos. Trabaja en la Clínica INDISA, Avenida Santa María 1810, fono 2254555.

149. Fuentealba Suazo, José María

Médico Sanidad Ejército

La colaboración de los médicos que se habían puesto del lado de los golpistas se dio desde los primeros días de la dictadura pinochetista. El caso de José María Fuentealba, funcionario de salud del Ejército es uno de ellos.

El 27 de octubre de 1973 fueron entregados por Gendarmería argentina a militares chilenos, en la localidad fronteriza de Río Mayo, Néstor Hernán Castillo Sepúlveda, de 23 años, Secretario Regional de las Juventudes Comunistas; José Rosendo Pérez Ríos, de 24 años, empleado, militante del MAPU; y Juan Vera Oyarzún, de 53 años, obrero, Secretario Regional del Partido Comunista, dirigente sindical y ex regidor de Punta Arenas.

El 20 de septiembre un grupo de cuatro personas, entre las que se encontraba Juan Vera, había cruzado la frontera para pedir asilo político en Argentina. Dos días después fueron entregados a Gendarmería argentina por el propietario de una estancia del sector, llevados a Aldea Veleiros y posteriormente a Río Mayo.

En esta localidad quedaron bajo la custodia del Escuadrón N°38 de Gendarmería. Por otra parte, el 28 de septiembre eran detenidos en una pensión de Río mayo, José Rosendo Pérez y Néstor Castillo, quienes también habían llegado desde Chile días antes. Junto a Juan Vera se les encomendó realizar trabajos en la Municipalidad de Río Mayo, mientras permanecían detenidos.

Eso duró hasta el 27 de octubre, cuando son entregados a un comando militar integrado por el capitán de Ejército Joaquín Molina, un carabinero de apellido Salinas, el suboficial Evaldo Reidlich Hains y el doctor José María Fuentealba Suazo, quienes se movilizaban en una ambulancia del Hospital Regional de Coyhaique.

Según el diario La Época del 2 de noviembre de 1988, los militares “les comunicaron que sus familias los esperaban en la frontera. Ya en el territorio chileno, la patrulla militar obligó al grupo a subir a una camioneta y emprendió el retorno hacia el campo de prisioneros Las Bandurrias. Horas después el vehículo llegó al recinto militar. Sólo viajaban en su interior los uniformados y el médico. Los tres detenidos nunca aparecieron hasta el día de hoy”.

La justicia sometió a proceso al doctor Fuentealba Suazo y al suboficial en retiro Evaldo Reidlich, mientras continúa las diligencias para identificar al otro integrante de la patrulla y se realizan inspecciones en la Reserva Forestal Coyhaique del Cementerio El Claro, lugar donde habrían sido ejecutados y hechos desaparecer los tres ciudadanos chilenos. Joaquín Molina Fuenzalida, el capitán que comandó al grupo, fue asesinado por Manuel Contreras Valdebenito, hijo del jefe de la DINA.

150. Gálvez, Werner

En Iquique, el pediatra Werner Gálvez, Coronel de Sanidad, aplicó inyecciones intravenosas de pentotal sódico, alternadamente con suero biológico, durante interrogatorios a los prisioneros de guerra.

151. Holteman,

Chofer de ambulancia, responsables por desaparición de Río Bueno.

152. Horlscher, Oscar

Director Hospital Almirante Neff Valparaíso

153. Jara de La Maza, Fernando

Médico Traumatólogo. DINA

Participó directamente en la aplicación de tortura a los detenidos.

154. Jiménez, Exequiel

Médico

Furibundo nacionalista que llegó a ser presidente de Avanzada Nacional, en los tiempos que Pinochet anunciaba públicamente que quería que ese partido “se extendiera como mancha de aceite por el país”. Jiménez tuvo a su cargo el informe forense del cadáver de Víctor Jara en septiembre de 1973.

155. Jurgensen Caesar, Manfred

Médico DINA

Medicina general. La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones.

Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era “vigilado” por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Manfred Jurgensen Caesar, Medicina general. Trabaja en el Hospital Militar de Santiago.

156. Lailhacar Chávez, Roberto

Médico DINA

Psiquiatra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Roberto Emilio Lailhacar Chávez, quien en los últimos años de los '90 y hasta el 2001 ocupara el cargo de presidente de la Sociedad Chilena de Sexología y Educación Sexual, cuya sede funcionaba en su consulta particular de Obispo Salas 290 en la comuna de Providencia.

157. Leyton Bahamondes, Osvaldo Eugenio

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En la muerte de Manuel Leyton Robles aparece implicado Osvaldo Leyton Bahamondes, quien firmó un certificado de defunción afirmando que el agente de la DINA había fallecido a causa de una crisis epiléptica y de arritmia cardíaca.

El deceso habría sido en Almirante Barroso N° 76, donde funcionaba la Clínica London. Lo cierto es que Manuel Leyton fue asesinado por sus “colegas” al ser descubierto su papel de integrante de la DINA tras participar en un trabajo encargado por Germán Barriga: el robo de una renoleta, caso que se encuentra documentado en tribunales.

158. Losada Fuenzalida, Luis

Médico CNI

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era “vigilado” por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI.

159. Minoletti,

Médico de Carabineros.

En la provincia de Concepción, asesora a los torturadores de Fuerte Borgoña y extiende certificados por “muerte natural”, para encubrir los crímenes.

160. Molina Fraga, Claudio

Médico siquiatra

Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad acusan a Molina de haber sido el responsable que las osamentas encontradas en los hornos de Lonquen, en noviembre de 1978, fueran depositadas subrepticamente en una fosa común y no entregadas a sus familiares.

Molina Fraga, también es el siquiatra que el 2001 elaboró un informe neurológico sobre la salud de Pinochet –“el incremento de los infartos cerebrales pueden causar la muerte del paciente y son progresivos y acumulativos”, que le evitó al dictador comparecer en el juicio que en Argentina se sigue por el atentado contra el general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, en septiembre de 1974.

La autopsia al cuerpo de Rodrigo Anfruns se realizó en el Instituto Médico Legal (IML), cuyo director, el médico siquiatra Claudio Molina Fraga –nombrado por Pinochet- se basó en la revisión externa que le hizo al cadáver el doctor Veas, para comunicarle a la ministra Madariaga que la data de muerte era “a lo más” de tres días.

161. Muñoz Bonta, Sergio Roberto

Dentista DINA

C.I. 3.378.017-6.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Muñoz Bonta, que trabajó en las clínicas clandestinas Santa Lucía y London, atendió entre otras personas a Marcia Merino, la “flaca Alejandra”, y fue “socio fundador” de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos, por intermedio de la cual la DINA lavaba los dineros provenientes del Estado, del tráfico de armas y drogas, y legalizaba los robos de casas, autos y bienes de aquellos prisioneros que eran hechos desaparecer.

Aquí fue “colega”, por ejemplo, de Francisco Ferrer Lima, Emilio Sajuria Alvear, Ricardo Lawrence Mires, Fernando Gómez Segovia, Augusto Pinochet Hiriart y Pedro Espinoza Bravo.

Atiende en el Hospital Barros Luco-Trudeau y en la consulta médica dental “San Lucas” de José Domingo Santa María 1338. Fonos 7377674 y 7379978.

162. Nasser, Nader

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del orga-

nismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

163. Orvieto Teplizky, Vittorio

Médico DINA

Médico del ejército, en septiembre de 1973, Orvieto Tiplizki puso sus conocimientos de medicina al servicio de los torturadores del campo de prisioneros de Tejas Verdes, que funcionaba al interior del regimiento N°2 de Ingenieros, comandado por el coronel Manuel Contreras Sepúlveda y que sería el lugar de inicio de la Dirección Nacional de Inteligencia, la siniestra DINA.

Orvieto Teplizky, se incorporaría a la Brigada de Salubridad de dicha asociación ilícita, apareciendo como director de la clínica clandestina Santa Lucía.

“El mismo Orvieto pasó a integrar la Brigada de Sanidad de esta organización ilícita terrorista como jefe de la clínica clandestina Santa Lucía, lugar del cual desaparecieron prisioneros y que también era usado para la aplicación de torturas”.

“Hoy, Orvieto trabaja como oftalmólogo de la clínica privada Integramédica, que también sirve de guarida de otros torturadores, como el médico de la DINA Luis Santibáñez, implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés, y el traumatólogo de la CNI Camilo Azar Saba, responsable de la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez”.

Uno de los dueños de este Centro de Salud es el ex ministro de Pinochet, Carlos Cáceres. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

164. Pincetti Gac, Osvaldo

Alias “el Brujo”. DINA-CNI

División Antisubversiva de la CNI.

Doctor y agente de Villa Grimaldi, la que visitaba junto a su hija, Viviana Pincetti Barra, también agente de la DINA.

Embaucador profesional que vendía la idea de obtener información a través de hipnosis. Participa en torturas a los detenidos en Villa Grimaldi.

Condenado por los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría Mundaca.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortés,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976).

165. Pulto, Bernardo

Radiólogo, Médico DINA

En las cercanías de Santiago, el radiólogo Bernardo Pulto, junto al Fiscal militar de Melipilla, tomó parte personalmente en las sesiones de tortura a los prisioneros.

Participa en las sesiones de tortura a los prisioneros.

166. Santibáñez Santelices, Hernán Luis

Médico DINA

Luis Hernán Santibáñez Santelices aparece implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista secuestrado en abril de 1976, caso por el que incluso fue llamado a declarar por el ministro Servando Jordán en 1980 junto a Germán Barriga Muñoz, Emilio Troncoso Vivillos, Heriberto Acevedo, Vianel Valdivieso y Julio Leyton Robles, hermano de Manuel Leyton, muerto en extrañas circunstancias en la clínica London.

El doctor Santibáñez reconoció el 17 de julio de 1980 haber integrado la DINA en calidad de médico. Informó que en la calle Almirante Barroso existía la Clínica London, a cuyo cargo estaba el doctor Taricco. Cuando se le exhibió la foto de Cortés dijo que le parecía cara conocida y que posiblemente pudo haber visto a esa persona en el Hospital San Juan de Dios. En la misma diligencia se le interrogó sobre el caso de Gabriel Castillo Tapia, desaparecido desde el 5 de agosto de 1976. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

167. Taricco Lavín, Hernán Horacio

Médico Pediatra. DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Hernán Horacio Taricco Lavín, Pediatra. Atiende los martes, jueves y viernes, de 12:00 a 14:30 horas, en el Centro Médico Militar de Maipú, ubicado en la Avenida Ramón Freire N°6097, Villa Militar Oeste, Paradero 3 1/2 de Pajaritos, Comuna Estación Central. Teléfonos: 450 8564, 450 8565, 450 8566. Fax: 4508563.

168. Tuane Escaff, Hernán

Psicólogo.

Se le acusa de ser uno de los autores del ficticio ‘Plan Z’ y de una serie de documentos encontrados en un subterráneo de La Moneda —ahora en poder del periodista Jorge Escalante—, denominados “Campana de penetración psicológica masiva”.

Esta operación tenía como objetivo mantener a la población bajo “la amenaza de castigos angustiosos” para que vieran al gobierno militar “como única solución al problema llamado marxismo”.

Se le acusa también de aplicar pentotal sódico a los prisioneros políticos en los interrogatorios. Se le acusa de haber hipnotizado a P.P.V. (caso Ansfruns) para que confesara su participación en los hechos.

169. Teke Schlicht, Alberto

El doctor Teke es el mismo que en 1983 consideró de tipo suicida las heridas que el carpintero Juan Alegría Mundaca presentaba en sus muñecas.

Más tarde se probó que fue asesinado por la CNI para culparlo de la muerte del dirigente sindical Tucapel Jiménez.

Teke también catalogó como suicidio la muerte de Gloria Stockle —brutalmente asesinada y violada en un regimiento de Copiapó en 1984— y analizó el caso del conscripto Pedro Soto Tapia, de quien sólo se encontró un 40 por ciento de su esqueleto en marzo de 1997.

En esta ocasión, a pesar que el cadáver fue hallado en un frío socavón, atribuyó al calor del verano y a los animales carroñeros la desaparición de gran parte de los restos.

170. Valdivia Soto, Samuel

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía un comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

171. Vásquez, José Luis

Médico legista

Vásquez fue quien determinó que el diplomático español Carmelo Soria “murió de un traumatismo producto de un accidente de tránsito, cuando en realidad fue asesinado de un golpe en la cervical conocido como ‘tortura Nuremberg’”.

Vásquez es quien preparo el Informe sobre la data de muerte de Anfruns, donde asegura que el niño murió el día que desapareció y que las heridas de su cuerpo –atribuidas a amarras y torturas- eran marcas producidas pos mortem.

172. Vélez, Rodrigo

Médico DINA

173. Virgilio Bocaz, Sergio Marcelo

Médico DINA

Sergio Marcelo Virgilio Bocaz, tras finalizar su labor en la DINA, con base en la Clínica Santa Lucía, continuó trabajando en el Comando de Logística de la CNI y a fines de la dictadura se le vio aparecer en publicidad de diversos tipos, como una de Nescafé, otra de galletas Tritón y de instituciones financieras. Aún ejerce funciones en el Hospital Félix Bulnes. Aún se encuentra en funciones en el Hospital Félix Bulnes, ubicado en Quinta Normal.

174. Zanghellini Martínez, Werner

Médico DINA

Cardiólogo.

Médico torturador de la Brigada “Sanidad” de la DINA; al igual que Forero, supervisaba las torturas en Villa Grimaldi y otros centros de tormentos, y entre otros “méritos” de su foja se sabe que con su

ayuda le fue inyectado el virus de la rabia al detenido Jorge Isaack Fuentes, que al igual que miles de chilenos sigue desaparecido.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y “London”, con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran “recuperados” y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía un comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar. Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975;
- Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como “clínicas” y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

Werner Zanghellini Martínez, Cardiólogo. Última dirección conocida: Galvarino Gallardo 1983, Providencia. Ahora atiende sin publicidad en la consulta de un familiar, en la misma comuna.

VI. Las Mujeres DINA-CNI

175. Aburto Paredes, Teresa

Agente Subdirección Nacional de la CNI

Secretaria de la Sección C-2. Continuó trabajando en la CNI y luego en el DINE.

176. Acuña Morelli, Estela

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

177. Acuña Núñez, Bernardita

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

178. Adriazola Rojas, Laura

Agente CNI

División de Seguridad

179. Aedo Navarrete, Julia

Agente CNI

División psicopolítica

180. Aguirre Martínez, Mireya

Agente CNI

División psicopolítica

181. Ahumada, Cecilia

Agente CNI

Implicada en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

182. Albornoz Mella, Leonor

Agente CNI

División de Seguridad

183. Alegría Hernández, Olga

Agente CNI

División de Ingeniería

184. Alfaro Carmona, Sylvia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

185. Alfaro Teixido, Norma

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

186. Aliaga Saavedra, María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

187. Almuna Guzmán, Palmira Isabel

Subteniente de Carabineros

Agente DINA

Con el alias de “Pepa” esta agente era Integrante de la Brigada Purén y torturadora en José Domingo Cañas bajo las órdenes de Ciro Torrre Sáez, posteriormente fue secretaria de Pedro Espinoza Bravo.

En 1975 entrego al hijo de un detenido al mayor Rolf Wenderoth para que fuera dejado en un hogar de menores.

Fue interrogada por el Ministro Bañados durante las investigaciones del caso Letelier, puesto que fue instructora de Mónica Lagos antes del viaje a EE.UU. junto a Fernández Larios.

Pasó a la CNI y en 1985 retornó a Carabineros, desempeñándose en un centro correccional de menores en Iquique con el grado de comandante del escalafón femenino.

188. Alten Arcos, Julia H.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

189. Alten Arcos, María T.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

190. Álvarez Vega, Mónica Oriana

Agente CNI

Inteligencia Exterior

191. Ampuero de la Hoz, Rosa

Agente CNI

División de Ingeniería

192. Andrade Valenzuela, María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

193. Araos Millán, Ana María

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

194. Aravena Paredes, Orquídea

Agente CNI

División de Ingeniería

195. Arévalo Vargas, Teresa

Agente CNI

División de Ingeniería

196. Asencio Servia, Ana María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

197. Ávila de la F., Mónica

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

198. Ávila de la F., Lilia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

199. Ávila Ferrada, Carmen

Ejército

Agente DINA-CNI

Durante su paso por la DINA, esta mujer se desempeñó como secretaria del comandante Arturo Ureta Sire, en la Subdirección de Inteligencia Exterior. Cuando en la CNI, ella fue la secretaria del Coronel Suau.

200. Ávila Hernández, María

Agente CNI

Secretaria. Agentes de la Subdirección Nacional.

201. Bahamondes Álvarez, Flor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

202. Bahamondes Morales, Gladys

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

203. Bakx Herrera, Ingrid

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

204. Barra Benavente, Miriam

Agente CNI

División de Ingeniería

205. Barrera Fuentes, María

Agente CNI

División de Ingeniería

206. Bassay Escarate, María

Agente CNI

División de Ingeniería

207. Becerra Saavedra, Marisol

Agente CNI

División de Ingeniería

208. Berríos Olmos, Julia

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

209. Beytia Olave, Elizabeth

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

210. Bianchi López, Laura P.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

211. Bragg Eggeling, Joyce

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

212. Bragg Eggeling, Leslie

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

213. Bravo Manríquez, Angélica

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

214. Bravo Manríquez, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

215. Bravo Mardones, Miriam

Agente CNI

División de Ingeniería

216. Bravo Sainz, Juanita

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

217. Brevis Lagos, Lilian

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

218. Briceño Becerra, Gloria

Agente CNI

División de Ingeniería

219. Burotto G., Victoria

Agente CNI. Subdirección Nacional de la CNI

220. Bustos Véliz, Zoila

Agente CNI

División de Ingeniería

221. Caballero Caballero, Emilia

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

222. Cabello Oyarzún, María C.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

223. Cabrera Cordero, Berta

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

224. Cáceres Urzua, Albinita

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

225. Calderón González, María

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

226. Calderón Ríos, Sara

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

227. Calderón Ríos, Flor

Agente CNI

División de Ingeniería

228. Canales Sepúlveda, María

Agente CNI

División de Ingeniería

229. Caneo Arancibia, Grisel

Agente CNI

División de Ingeniería

230. Casanova Zamora, Marisol

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

231. Castillo Álvarez, Lidia

Agente CNI

División de Ingeniería

232. Ceballos Núñez, Ema Verónica

Armada. Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

Inculpada en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

Implicada en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

233. Cerda Araya, Ingrid

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

234. Cerda Arellano, Ximena

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

235. Cerda Galleguillos, Francisca del Carmen

Agente DINA

Contratada por la Fuerza Aérea fue destinada y pasó a depender de la DINA, a principios de 1975. Pertenecía a la brigada “Purén” en “Villa Grimaldi”, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal y cuyo jefe era “Don Claudio”, Gerardo Urrich. “Villa Grimaldi”, era recinto militar y centro de detención y cuyo jefe era el oficial Iturriaga Neumann.

236. Cifuentes Moraga, María

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

237. Coll Webar, María Gabriela

Secretaria del staff del Cuartel General.

238. Concha Cabrera, Juana

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

239. Contreras Tesini, Venecia

Agente CNI

División de Ingeniería

240. Cornejo Aguayo, Nilvia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

241. Cornejo Aguayo, Margarita

Agente CNI

División de Ingeniería

242. Corona Fernández, María

Agente CNI

División de Ingeniería

243. Correa Cádiz, Juana

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

244. Correa Vera, Elsa L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

245. Cortés González, Olga

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

246. Crisóstomo Becerra, Luisa

Agente CNI

División de Ingeniería

247. Cruces Aguayo, Adriana

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

248. Daldo Rivera, Patricia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

249. Del Camino Malfanti, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

250. Del Pino Orellana, Cecilia

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

251. Díaz Mundaca, Blanca

Agente CNI. División de Ingeniería

252. Dittus Marín, María

Agente CNI

División de Ingeniería

253. Elmes Oyardo, Felicia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

254. Escobar Berrios, Wilma

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

255. Escobar Berrios, María

Agente CNI

División de Ingeniería

256. Espinoza Carrasco, Mirta

Agente DINA

Luz Arce, declara: “Puedo agregar que durante 1977, no puedo precisar el mes, un vecino del sector, un joven que era enfermo mental fue violado en forma reiterada por un agente de la DINA. Se creó un escándalo que obligó a abandonar el lugar como cuartel de detención. Posteriormente, la casa fue entregada a un agente de la DINA, Mirta Espinoza Carrasco cuyo cargo formal era de secretaria, pero que en varias oportunidades viajó al extranjero, y en una de ellas a Estados Unidos, en misión oficial de la DINA”.

En ese mismo mes de febrero de 1975, Luz Arce se cruzó con otro detenido: Allan Bruce. (Allan Roberto Bruce Catalán, estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Católica, tenía 24 años, era casado y tenía un hijo cuando el 13 de febrero de 1975 fue detenido por agentes de la DINA en su domicilio ubicado en la comuna de Las Condes. Desde entonces, se encontraba desaparecido). Luz Arce lo vio al interior de Villa Grimaldi: “Vi cuando lo llevaban hacia una de las oficinas. Recuerdo que Marcelo Moren Brito estaba indignado. Bruce era su sobrino y tenía un resentimiento especial en su contra. No recuerdo que haya comentado lo que iba a hacer con él”.

257. Espinoza Caamaño, Mirtha

Agente DINA. Secretaria

258. Farías Oyarzún, Nora

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

259. Ferrero Figueroa, Clarisa

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

260. Figueroa Guajardo, Hilda

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

261. Figueroa Saldías, Gloria

Agente CNI

División de Ingeniería

262. Franklin Saballa, Ximena

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

263. Fredes B., Patricia

Agente CNI

División de Ingeniería

264. Garrido Brito, Jeannette

Agente CNI

División de Ingeniería

265. González Briones, Pablina

Agente CNI. Subdirección Nacional de la CNI

266. González Ossandón, Ana

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

267. Grajlich Manzo, Erika

Agente CNI

División de Ingeniería

268. Grajlich Manzo, Jadwiga

Agente CNI

División de Ingeniería

269. Greibe Bacbhur, Leyla

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

270. Guajardo Flores, Gloria

Agente CNI

División de Ingeniería

271. Guajardo Flores, María

Agente CNI

División de Ingeniería

272. Guarechi, Irma

Agente DINA. Aparato de Seguridad de Manuel Contreras.

Departamento Exterior (Perú)

273. Guerrero Correa, María I.

Agente CNI. Subdirección Nacional de la CNI

274. Gutiérrez Rivera, Nélida,

Agente DINA

Secretaria privada de Manuel Contreras. Luego de la detención de Contreras, continuó como su secretaria a media jornada en las oficinas que éste tenía en la calle Ricardo Lyon, el resto del tiempo lo dedicaba a su Boutique “Mané” en el caracol de Lyon y Providencia.

275. Hardessen Castillo, Manon

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

276. Henríquez Marín, Elisa

Agente CNI

División de Ingeniería

277. Herraz Castro, Silvia

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

278. Herrera Montenegro, Rosa

Agente CNI

División de Ingeniería

279. Huanquiao Almonacid, Sonia

Agente CNI

División de Ingeniería

280. Humire Sánchez, Adriana

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

281. Janes Muñoz, Patricia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

282. Jaramillo Araya, Lidia

Agente CNI

División de Ingeniería

283. Jaramillo M., Blanca

Agente CNI

División de Ingeniería

284. Jelves Espinoza, Carmín

Agente CNI

División de Ingeniería

285. Johnson Céspedes, Marjorie A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

286. Jordán G-H., María

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

287. Labbé Guzmán, Susana

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

288. Lagos, María Luisa

Agente DINA. Servicio exterior.

Alias Liliana Walker. Participo con Fernandez Larios en la preparacion del atentado en contra de Orlando Letelier en Washington.

289. Lama Gennari, Leonor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

290. Lara Castro, Verónica

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

291. Lecaros Valenzuela, Mónica

Agente CNI

División de Ingeniería

292. Lemaitre Venegas, María

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

293. León Contreras, Ana

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

294. Letelier Fuenzalida, Carolina

Agente CNI

Inteligencia Exterior

295. Leyton Muñoz, Katuya

Agente CNI

División de Ingeniería

296. Lizana Sánchez, Luz

Agente CNI

División de Ingeniería

297. López Meza, Eliana

Agente CNI

División de Ingeniería

298. López Reyes, Sudina

Agente CNI. División de Ingeniería

299. Machtig Etcheverría, Sonia

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

300. Mancilla Caro, Maite

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

301. Manetti Gallardo, Sandra

Agente CNI

División de Ingeniería

302. Marambio García, Irene

Agente CNI

División de Ingeniería

303. Maringue Moya, Maribel

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI. Secretaria del Subdirector tras la salida de Wenderoth. Posteriormente continúa cumpliendo funciones en la dirección de la CNI.

304. Martínez, Graciela

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

305. Martínez Jofré, Amalia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

306. Medel Fuentealba, Teresa

Agente CNI

División de Ingeniería

307. Mejías Ibarra, Nuvia

Agente CNI

División de Ingeniería

308. Mejías Yánez, Oriana

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

309. Mellado Sepúlveda, Carmen

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

310. Menay Contreras, Mónica

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

311. Méndez Soto, Marianela

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

312. Mercado Martinic, Olga

Agente CNI

División de Seguridad

313. Meza Aguilar, Esperanza

Agente CNI

División de Ingeniería

314. Millán Millar, Mirna

Agente CNI

División de Seguridad

315. Molina Capstick, Ana

Agente CNI. División de Ingeniería

316. Moncada Prieto, María Eliana

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI.

Secretaria de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Luego se integra al Departamento de Contra-inteligencia.

317. Montecinos, Sandra

Agente DINA

Secretaria privada Manuel Contreras

318. Montecinos, Sonia

Agente DINA

Departamento exterior (Argentina)

319. Montero Valenzuela, Fanny

Agente CNI

Inteligencia Exterior

320. Morales Perry, Julia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

321. Morales Saavedra, Ruth

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

322. Moreno Espinoza, Patricia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

323. Morgado, Ester Fresia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

324. Mundy Romero, Winnie

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

325. Muñoz Calderón, Adriana

Agente CNI

División de Ingeniería

326. Muñoz Fuentes, Margarita

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

327. Muñoz Gaete, Margarita

Agente CNI

División de Ingeniería

328. Muñoz Leyton, Celinda E.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

329. Muñoz Muñoz, Rosa

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

330. Muñoz Owens, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

331. Muñoz Silva, Gloria

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

332. Navarrete F., Ernestina

Agente CNI. División de Seguridad

333. Naves Contreras, Yolanda

Agente CNI

División psicopolítica

334. Ojeda Osorio, Carmen

Agente CNI

División de Ingeniería

335. Olderock Vernhard, Ingrid Felicitas

Carabineros

Subcomisaria DINA-CNI

Ingresó como voluntaria a la Comisaría de Menores de Carabineros en 1962. En 1968 es teniente y estuvo en el Departamento de Policías de Menores.

En 1973 es capitán y subcomisario, luego se fue a la DINA. Integrante de la Brigada Purén y adiestradora de perros usados en la tortura en el cuartel secreto “Venda Sexy”.

Tras la disolución de la DINA pasó al SICAR, sufriendo un atentado por parte de sus ex colegas.

En 1978 pasó a la dirección de Inteligencia y en 1982 al Departamento de Comisiones Transitorias. Actualmente está en retiro.

336. Olgún Villegas, Judith

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

337. Ordenes, María Gabriela

Agente DINA

Alias “Soledad” o “Marisol”.

Parte de la Agrupación Halcón II de la Brigada Caupolicán, grupo que participó en el asesinato de Miguel Enríquez.

338. Ordóñez Vásquez, Lucía

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

339. Osorio Navarro, María Teresa del Carmen

Agente DINA. Torturadora.

Empleada civil de la Armada, en enero de 1974 fue destinada a trabajar en la DINA como asistente de Miguel Krassnoff. Trabajó en “Villa Grimaldi” y supo que llegaban detenidos, en tránsito, para

ser trasladados a “Tres” o “Cuatro Álamos”. Concluye que los agentes de la DINA estaban divididos en grupos denominados “Halcón”, “Purén”, “Águila”, el conjunto se llamaba Caupolicán”. Esposa de Basclay Zapata, con quien habría participado en el operativo que culminó con la muerte de Miguel Enríquez. Integrante de la Agrupación Halcón II.

340. Oviedo Rivera, Adela

Agente CNI

División de Ingeniería

341. Oyarzun Felmer, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

342. Oyarzún S., Mariana

Agente CNI. División de Inteligencia Regional.

343. Paillacan Curiqueo, María

Agente CNI

División de Ingeniería

344. Palma Gutiérrez, Lucrecia

Agente CNI

División de Ingeniería

345. Parada Tolosa, Iris

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

346. Paredes Bugueño, Patricia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

347. Peñailillo Cofre, Norma

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

348. Picón Hoffman, María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

349. Piña Cuadra, Sara H.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

350. Piña Cuadra, María A.

Agente CNI

División de Ingeniería

351. Quijada Canales, Sara E.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

352. Quijón Lillo, María

Agente CNI

División de Ingeniería

353. Quilodrán Ávila, María E.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI; alias “Ely”.

Agente de la Dirección de Operaciones. Actuaba bajo el mando de Pedro Espinoza Bravo en la sección de Educación e Informática.

354. Quintana Quintana, Corina

Agente CNI

División de Ingeniería

355. Quinteros V., Laura

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

356. Quiroz Acosta, Leticia

Agente CNI

División de Ingeniería

357. Ramos Hernández, Rosa Humilde

Agente DINA-CNI

Ingresó al Ejército en enero de 1974 y fue destinada a la DINA, en el cuartel de calle Marcoleta luego la trasladaron hasta la Escuela Militar donde se le impartió un “curso de inteligencia” y a usar armamento. También asistió a otros cursos en las Rocas de Santo Domingo, a cargo de la oficial Ingrid Olderock. Posteriormente la destinaron a “Villa Grimaldi” bajo las órdenes de Marcelo Moren. Ella debía ordenar la documentación de los allanamientos que Moren recibía y enviaba al Estado Mayor. Esos allanamientos los realizaban los grupos operativos denominados “Aguila”, “Halcón” y “Tucán”, que conformaban la agrupación “Caupolicán”. Los jefes eran: de “Halcón”, Miguel Krassnoff, quien tenía varios equipos, uno de ellos con Osvaldo Romo, Basclay Zapata y la esposa de éste, Teresa Osorio; “Aguila”, a cargo de Ricardo Lawrence, apodado “Cachete Grande”, también tenía equipos; otro denominado de “Los Guatones” y “Tucán”, a cargo del teniente de Carabineros, Gerardo Godoy, apodado “Cachete chico”. Trabajó directamente con Marcelo Moren hasta noviembre de 1974, fecha en que se incorporó al grupo “Aguila”, a cargo de Lawrence; debían allanar domicilios y detener personas, las que eran entregadas al guardia de turno de “Villa Grimaldi”.

Torturadora en José Domingo Cañas y Villa Grimaldi. Integrante de la Agrupación Águila de la Brigada Caupolicán.

- Implicada en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

358. Rex Dote, Marina Inés

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

359. Reyes Díaz, Clodomira de las Nieves

Agente DINA-CNI

Ingresó a Carabineros en octubre de 1973. Declara que en julio de 1974 la destinaron a trabajar en “Villa Grimaldi”, en la brigada “Purén”, en la cual el jefe máximo era el mayor Raúl Iturriaga y el jefe de operaciones, Gerardo Urrich. Señala haber hecho “un curso de inteligencia” en Rocas de Santo Domingo, asignándosele el nombre supuesto de “Marcela Martínez”. En julio de 1974 fue destinada a “Villa Grimaldi”, a la brigada “Purén”.

Le correspondía realizar guardia a las mujeres detenidas. En la brigada “Purén” también trabajaban el mayor Raúl Iturriaga y el oficial Gerardo Urrich, encargado de buscar información política, de educación, religión y sindical y para esa labor tenía 30 personas destinadas en cada uno de los grupos. En marzo de 1975 la enviaron al cuartel de calle Irán con Los Plátanos, (conocido como Venda Sexy) que estaba a cargo del capitán de Carabineros Miguel Hernández. Le correspondía investigar partidos políticos, en especial, la Democracia Cristiana y debía realizar “labores de escucha”, o sea, intervenir teléfonos de personeros de ese partido y grabar sus conversaciones para imponerse de sus actividades; a veces, se infiltraba en reuniones políticas. La brigada “Purén” estaba dividida en varias secciones: logística, analítica y operativa. Al oficial Hernández le correspondía la parte operativa, para lo cual seleccionaba el personal, especialmente de Carabineros. Añade que el jefe máximo de “Villa Grimaldi” era Raúl Iturriaga, “Don Elías”; bajo él estaba Urrich con el grupo de analistas, con Ingrid Olderock, Vásquez Chahuan y Carevic en el análisis de las declaraciones y era este grupo el que resolvía acerca de los detenidos.

360. Reyes Rodríguez, Mónica

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

361. Rodríguez Ferrada, Rosa

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

362. Roiron Rossi, Andrea

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

363. Rojas Caro, Vilma

Agente CNI

División de Ingeniería

364. Rojas González, Janet

Agente CNI

División psicopolítica

365. Rojas Le Moigne, Gema

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

366. Rojas Quintanilla, Sonia

Agente CNI

División de Ingeniería

367. Román Flores, Sara

Agente CNI

División de Ingeniería

368. Romero Gómez, Ana

Agente CNI

División de Ingeniería

369. Romero Gómez, Clara

Agente CNI

División de Ingeniería

370. Romero Reyes, Victoria

Agente CNI

Inteligencia Exterior

371. Rubio de la Cruz, Ana María

Agente DINA

Secretaria de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

372. Salazar Contreras, Enriqueta

Agente DINA

Secretaria de la Subdirección de Inteligencia Interior. Trabaja directamente con Rolf Wenderoth y luego sería integrada a Carabineros.

373. Saldaña Molina, Gloria

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

374. Salinas Pérez, Marta

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

375. San Juan, Ximena

Detective

Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

376. San Martín Pineda, Lucía

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

377. Sandoval Mendoza, Elizabeth

Agente CNI

División de Ingeniería

378. Scheihing Acuña, Berta

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

379. Seguich Avendaño, Nury

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

380. Segura Alarcón, Miriam

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

381. Sepúlveda Medina, Elisa

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

382. Sepúlveda Medina, Gloria

Agente CNI

División de Ingeniería

383. Sepúlveda V., Mónica

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

384. Shudeck Montero, María

Agente CNI

División de Ingeniería

385. Silva Eugenin, Teresa

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

386. Silva Morales, Erika del C.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

387. Silva Rozas, María

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

388. Smok Espejo, Ingrid

Agente CNI

División de Ingeniería

389. Smok Espejo, Leslie

Agente CNI. División de Ingeniería

390. Smock Teixido, Marta E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI.

Secretaria del staff del Cuartel General en la Subdirección de Inteligencia Económica.

391. Soria Pendola, Ximena

Agente CNI

División de Ingeniería

392. Soto Cabrera, Mónica

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

393. Soto Neira, María G.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

394. Soto Olavarría, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

395. Souper Quinteros, María

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

396. Tarbes Martínez, Sylvia

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

397. Tello Riveros, Elizabeth

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

398. Thomas Castillo, Juana

Agente CNI

División de Ingeniería

399. Thomas Castillo, Teresa

Agente CNI

División de Ingeniería

400. Toledo Espinoza, Olivia

Agente CNI

División de Ingeniería

401. Torres O’Ryan, Gloria

Agente CNI

División de Ingeniería

402. Torres Sánchez, Andrea A.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

403. Torres Sánchez, Teresa

Agente CNI. División de Ingeniería

404. Torres Torres, Juana

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

405. Treuffo Maureira, Norma E.

Agente CNI. División Inteligencia Metropolitana.

406. Ugarte Sandoval, Viviana Lucinda

Soldado (r) de la FACH, con destinación a la DIFA y al Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

Alias “La Pochi”.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

La revelación en octubre 2002 de “Colmillo Blanco” que “La Pochi” es la esposa del General Patricio Campos y que éste entregó en 2001 un informe falso a la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos resultó en su despido y posterior proceso.

Ex-prisioneros se acuerdan de ella como una presencia sádica en centros de tortura. Procesada por el ministro Cerda como autora de asociación ilícita criminal y cómplice de la

- Desaparición de Reinalda Pereira y
- Desaparición de Edrás Pinto.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete,
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz,
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company, 3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

407. Urbina Montealegre, Rosa

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

408. Urra Sandoval, Rosa

Agente CNI

División de Ingeniería

409. Valdebenito Cabrera, María

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

410. Valenzuela Aracena, Sonia

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

411. Valenzuela C., Grumilde

Agente CNI

División de Ingeniería

412. Valenzuela Haag, Liliana

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

413. Valenzuela Vargas, Ana

Agente CNI

División de Ingeniería

414. Vásquez Adriazola, Virginia

Agente CNI. Dirección Nacional de la CNI

415. Vásquez Torrejón, Nancy Edulia

Agente CNI

Pertenecía a la Armada y fue destinada a la DINA en marzo de 1974. Trabajaba en el cuartel general y en marzo de 1975 fue enviada a “Villa Grimaldi” como telefonista. El jefe era Moren Brito.

416. Velasco Parraguez, Mónica

Agente CNI. División Antisubversiva de la CNI

417. Venegas Lira, Paulina

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

418. Vera Barría, Julia

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

419. Vera Clavijo, María E.

Agente CNI

División de Ingeniería

420. Vera Palma, Yolanda

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

421. Vera Vera, María

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

422. Vigue Arros, Nuri

Agente CNI

División de Ingeniería

423. Vilchez Díaz, Julia

Agente CNI

División de Ingeniería

424. Von Dem Bussche Donoso, María

Agente CNI

Inteligencia Exterior

425. Wilson Rojas, Valeska

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

426. Yañez Romero, Adriana

Agente CNI. División de Inteligencia Regional

VII. Los Ejecutores

427. Abarca, René

Oficial Regimiento “Granaderos”

428. Abarca Maggi, Lizardo

Comandante Regimiento “Arauco” de Osorno

429. Abarza Rivadeneira, Gustavo

Torturador en Pisagua

430. Abarzúa, Víctor

Oficial de Carabineros. Agente de la Sección C-2.

Por algún tiempo fue guardaespaldas de Mónica Madariaga.

431. Abdul Malak, Zacur Walter

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

432. Aburto Jaramillo, Carlos

Responsable de los desaparecidos y ejecutados de Paine

433. Aceituno Cruz, Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

434. Acevedo Acevedo, Heriberto del Carmen

Agente CNI. Cabo de Carabineros. Integrante de la Brigada Caupolicán.

435. Acevedo Álvarez, Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

436. Acevedo Godoy, Hugo César

Ejército, DINA, Teniente, alias Cacho. C.I. 4.851.574-6.

Compañero de curso de Augusto Pinochet Hiriart en la Escuela Militar. Ingresó en la DINA desde su fundación. Alumno de la Escuela de las Américas. Asesor directo de Contreras y parte del contingente del Cuartel General. Involucrado en la ejecución de la dirección del Partido Comunista de Temuco. Continuó su labor en la CNI y hasta principios de los 90 se mantenía en servicio activo con el grado de coronel.

437. Acevedo González, Luis

Mayor de Carabineros.

Agente CNI

Tuvo una activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

- Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky,
- Patricio Ricardo Acosta Castro,
- Juan Waldemar Henríquez Araya,
- Wilson Daniel Henríquez Gallegos,
- Julio Arturo Guerra Olivares,
- Esther Angélica Cabrera Hinojosa
- Elizabeth Edelmira Escobar Mondaca,
- Patricia Angélica Quiroz Nilo, Hernán Rivera Silva,
- Ricardo Cristian Silva Soto,
- Manuel Valencia Calderón y
- José Joaquín Valenzuela Levy

438. Acevedo González, Mario

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

439. Acevedo Muñoz, Hugo César

Ejército, Teniente

DINA

Este agente que se desempeñaba en el Cuartel general de la DINA era secretario personal junto a Ale-

jandro Burgos de Beer del director del organismo represivo, Manuel Contreras.

La llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

440. Ackernecht San Martín, Cristián

Comandante Regimiento “Lautaro” de Rancagua

441. Acuña, Roberto Eladio

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

442. Acuña Arias, Carlos

Director de Artesanos Navales

443. Acuña Dattoli, Mario

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

444. Acuña Díaz, Víctor

Agente CNI

Se paseaba armado dentro del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Chile Durante las protestas Universitarias se le vio disparar contra los estudiantes que exigían la democratización del país. En Noviembre de 1984, fue capturado por los estudiantes y se le hizo un “Juicio popular”, donde reconoció ser agente de la CNI, quiénes eran sus jefes, su participación en torturas de detenidos, el número de personas que trabajaban en República y de cómo llegó a la Universidad. Posteriormente, los estudiantes lo entregaron a las autoridades del plantel quienes a su vez lo entregaron a Carabineros.

Tuvo activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

445. Acuña Luengo, César Luis

Agente CNI

División de Seguridad.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas en Septiembre 1987:

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez

446. Acuña Luengo, Julio

Cabo CNI

División de Seguridad

447. Acuña Riquelme, Mario

Ejército,

Ex Fiscal Militar

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros.

“A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos”.

“Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: “Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!”. Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

“Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...” -señala Herrera Jiménez.

Procesado por el secuestro de siete presos de Pisagua. Falleció el 12 de junio de 2000 y por remoción de cuerpos en Pisagua.

Sobreseído por muerte.

448. Acuña Sotomayor, Hugo

Batallón “Batuco”

449. Aedo Navarrete, Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

450. Aedo Valdés, Ismael

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

451. Aguayo,

Armada -Infantería de Marina

Suboficial

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

452. Aguayo Cabañas, Francisco Rolando

Sargento de Ejército. Agente CNI

C.I. 3.012.495-2.

Como parte del Regimiento Yungay de San Felipe formó parte de los escuadrones que asesinaron a dirigentes de la Unidad Popular en esa zona y en Santiago norponiente.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en la década de los 80 como suboficial mayor.

453. Aguayo Leyton, Cristián

Agente CNI

División de Seguridad

454. Aguilar Barrientos, Antonio

Ejército

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

455. Aguilar Miranda, Sergio Leonidas

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

456. Aguilera, Hugo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

457. Aguilera, Fernando

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

458. Aguilera C., Juan

Investigaciones,

Detective

Encargado reo por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de

- Roberto Javier Muñoz Muñoz.

459. Aguilera Díaz, José Luis

Capitán de Carabineros

Condenados por homicidio del ciudadano peruano

- Percy Arana (31 de marzo de 1984).

Pena de cinco años y un día de presidio, sumada también una pena de tres años y un día como autor de lesiones graves a Marco Antonio Punaro Lillo.

460. Aguilera Godoy, Alejandro

Agente, CNI

División de Ingeniería

461. Aguilera Ruiz, Miguel

Detective DINA

Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

462. Aguirre, Jorge

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

463. Aguirre Álvarez, Miguel

Ejército, Suboficial (R)

Procesado por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique. Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.

464. Ahumada, Rafael

Ejército, Capitán

El 11 de septiembre de 1973, el capitán de Ejército, Rafael Ahumada, pertenecía a la dotación del Regimiento “Tacna”, y estuvo a cargo del pelotón de soldados que condujo a los prisioneros en un camión con destino desconocido.

La declaración de Arturo Venegas, conscripto del Regimiento Tacna, proporciona antecedentes: “Allí vi a un camión militar Pegaso, con toldo de lona, en mal estado. Allí, oficiales del Tacna (ningún oficial, a partir del 11, usaba grado o jineta) subían a los GAP, previamente amarrados con alambre de manos y pie, y eran lanzados hacia arriba. Los subieron a todos.

Incluso a Paredes que estaba en otro box. El capitán al mando era el capitán Rafael Ahumada. Lo sé porque él era el capitán, era de la Batería mía”.

465. Ahumada Cabello, Samuel

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

466. Ahumada Miranda, Ciro

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.

467. Ahumada Molina, Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

468. Aitsken Pezoa, Jorge

Oficial Prefectura Carabineros de Concepción

469. Alarcón, Jaime

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

470. Alarcón Gacitúa, Luis

Comisario de Potrerillos

471. Alarcón Johnson, Jorge

Comandante Destructor “Blanco”

472. Alarcón Mondaca, Raúl

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro

473. Alarcón Navarrete, Arturo

Carabineros

Ejecución de

- Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
- Sonia Ojeda Grandon, su esposa
- Carlos Lagos Salinas, y de su hijo el 16 de Septiembre 1973.

474. Alarcón Vergara, Hugo

Ejército

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

Implicado en asesinato de Juan Alegría Mundaca (Julio 1983)

475. Albornoz Martínez, Luis A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

476. Alcavil, Galvarino

Agente CNI (Desertor de la CNI).

Este agente de la CNI, desertó en 1983 y se refugió en Francia, en su propia declaración ante un Juez de ese país, reconoció haber facilitado el arma con la cual fue asesinado Tucapel Jiménez

477. Aldoney Hansen, Guillermo

Armada

Capitán de Navío, Jefe Estado Mayor 1ra Zona Naval. Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de fuero Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

Añade que en el caso de la Esmeralda “las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, en general, incluían torturas y malos tratos”.

478. Alfaro Fernández, Pedro René

Carabineros, Suboficial (R)

Agente DINA-CNI

C.I. 5.839.646-K.

Alias “el niño”, agente en Londres 38 y Venda Sexy. Integrante del grupo conocido como “los guatones” (Águila).

Continuó en la CNI y, tras el fin de la dictadura, en el DINE. Involucrado en las desapariciones de:

- Juan Bautista Barrios,
- Ofelia de la Cruz Lazo,
- Sergio Tormen Méndez y
- Luis Guajardo Zamorano.

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 23 personas ocurrido en los centros de detención Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas, entre 1974 y 1975. Entre ellos:

- Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).

- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).

479. Alfaro Soto, Rodolfo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

480. Alicera Carrasco, Jorge Dagoberto

General de brigada (r)

Ex jefe de la base aérea de Colina, que en 1978 era coronel y cumplía funciones como director de comunicaciones y electrónica de la Fuerza Aérea.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

481. Aliste Astorga, Ricardo

Agente CNI

División de Seguridad

482. Almonacid Almonacid, Guido

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

483. Altamirano Cea, Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

484. Altez España, Risier del Prado

Investigaciones, Inspector (R)

Junto a Hugo Hernández Valle, fue sometido a proceso en marzo de 2002 por orden de la titular del Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel, María Teresa Díaz.

Ambos detectives están involucrados en:

- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974)
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de noviembre de 1974)
- Desaparición de Luis Genaro González Mella (22 de noviembre de 1974)

Los detenidos fueron trasladados al recinto de la DINA la Venda Sexy donde fueron vistos por testigos y desde donde desaparecieron.

También están involucrados en la causa Orlando Manzo, Gerardo Urrich y Miguel Hernández Oyarzo.

485. Alvarado Rogel, Quintiliano

Cabo de Carabineros (R). Tenencia de Río Negro

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay

486. Álvarez Águila, Gustavo

Ejército, General

Para el golpe de Estado, el general Álvarez era jefe de la Dirección del Personal del Ejército, y junto a los generales Bonilla, González y Benavides se dirigió, temprano en la mañana, al Regimiento de Telecomunicaciones en Peñalolén, donde Pinochet había establecido su cuartel.

Después del golpe, fue nombrado subjefe del Estado Mayor del Ejército. El 7 de mayo de 1974, luego de la muerte del general Bonilla, la cúpula del Ejército debió reestructurarse. El general Álvarez asumió la jefatura del Estado Mayor, secundado por el general Carlos Forestier.

487. Álvarez Curimilla, Luis

Investigaciones, Inspector

Se encontraba procesado y condenado en primera instancia por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de

- Roberto Javier Muñoz Muñoz.

488. Álvarez Droguett, Víctor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

489. Álvarez Mery, Francisco

Auditor de Guerra

490. Álvarez Scoglia, Ramses Arturo

Ejército, General (R)

Ex director de la DINE.

Las confesiones de ex agentes de la CNI -entre ellos el propio Corbalán- así como de Carlos Herrera Jiménez, quien asumió la autoría de los crímenes de Tucapel Jiménez y Juan Alegría, han individualizado a quienes dieron las órdenes de cometerlos. Herrera, al confesar ante el juez Sergio Muñoz, atribuyó la orden de asesinar a Tucapel Jiménez al general (R) Arturo Álvarez Sgolia, ex director de la DINE.

Encausado en calidad de autor de la DINE en los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. El dictamen, que contó con el voto de minoría del ministro José Luis Pérez, rebajó la condena para el ex director del DINE general (R) de Ejército, de 10 a 9 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

491. Alverar Ravanal, Iván

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

492. Allen Hahn, Eduardo

Estado Mayor Defensa Nacional

493. Allué, Américo

Teniente. FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Müllhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

494. Ampuero, Roberto

Teniente

Suboficial de Ejército

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

495. Ananías, Alejandro

Capitán

Campo de concentración de Chacabuco, destacado por los maltratos a los prisioneros.

496. Ancavil Hernández, Galvarino

Agente de la CNI

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

497. Andrade Gómez, Jorge Claudio

Ejército. Teniente Coronel (R)

DINA-CNI

C.I. 5.293.833-3.

En los primeros días del golpe acompañó a Alejandro Medina Lois a la zona sur, participando en la masacre del complejo maderero Panguipulli.

Agente del grupo Águila de la Brigada Caupolicán. Actuaba bajo el mando directo de Krassnoff en el cuartel Terranova (Villa Grimaldi). Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos.

En agosto de 1979, ya en la CNI, participó en:

- Aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez.
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985),

Cuando ya había caído, Astudillo Adonis y Andrade Gómez le continuaron disparando. Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el “operativo” y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento. En el cuartel Terranova, más conocido como Villa Grimaldi también estuvo Jorge Andrade Gómez, segundo de Krassnoff, en el grupo Águila. Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos. En 1991 era mayor en la Guarnición General Metropolitana y miembro del DINE.

En 1991 era mayor en la guarnición general metropolitana. Este agente era miembro del Grupo Águila y mano derecha de Krassnoff Marchenko. Estuvo en servicio en la Villa Grimaldi, donde los sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de detenidos.

498. Angelotti Cádiz, Sergio

Comandante Regimiento Telecomunicaciones “Curicó”

499. Anguita Izquierdo, Pedro

Comandante Torpedera “Guacolda”

500. Antitur Ñancufl, Eliecer

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

501. Apablaza Rojas, Sergio Rigoberto

General (R) Carabineros

El 5 de marzo la jueza del Primer Juzgado de Letras de Coronel, Graciela Ramos, procesó al general (R) de Carabineros, Sergio Rigoberto Apablaza Rojas, como autor del delito de secuestro calificado de Juan Merino Molina, ocurrido el 14 de septiembre de 1974, quien se desempeñaba como subteniente en la localidad de Coronel.

502. Apablaza Meneses, Gustavo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

503. Aracena Ibache, Humberto

Agente CNI

División de Seguridad

504. Aracena Romo, Luis

Oficial Regimiento “Calama”

505. Arancibia Solar, Pedro Pablo

Armada, Teniente,

Cuatro oficiales de la Armada Nacional son los relacionados directos de la desaparición de :

- Jaime Aldoney Vargas, Regidor de Limache, quien fue detenido el 12 de septiembre de 1973 por Carabineros de esa ciudad y puesto a disposición de las autoridades navales de la Base Aeronaval «El Belloto».

Posteriormente se informó oficialmente que el detenido había sido dejado en libertad el día 13 de septiembre de 1973, sin embargo, testigos aseguran que Jaime Aldoney estaba detenido en la base Aérea el Belloto y que fue cruelmente torturado por el ex teniente Pedro Pablo Arancibia Solar (alias el Colorin), a quien se le acusa como el más cruel torturador del recinto.

506. Araneda, Ernesto

Torturador

507. Araneda Barrera, Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

508.

Araneda Gajardo, Ricardo

Agente CNI

División de Seguridad

509. Aravena González, Plante

Carabineros, Teniente (R)

Responsable del secuestro y detención de los detenidos desaparecidos de Santa Bárbara, el 20 Septiembre 1973:

- Manuel Salamanca Mella,

- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña
- José Mariano Godoy Acuña.

510. Aravena Longa, Gerardo

Carabineros, Teniente (R)

Agente operativo DINA-CNI.

C.I. 4.567.685-4.

En los primeros días del golpe estaba al mando de la tenencia de Curacaví. Está involucrado en la ejecución de cinco prisioneros políticos en Cuesta Barriga y en la desaparición de José Guillermo Barrera. Al terminar la DINA pasó a la CNI y en 1985 volvió a Carabineros, pasando a retiro como comandante.

- Ejecuciones en Cuesta Barriga y Secuestros de
 - Segundo Nicolás Garate Torres (Septiembre 1973)
 - José Guillermo Barrera Barrera (Marzo 1974)

511. Aravena Martínez, Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

512. Aravena Miranda, Aníbal

Director Escuela de Grumetes Quiriquinas

513. Aravena Negrioli, Sergio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

514. Aravena Ruiz, José

Agente DINA-CNI

Cabo de Carabineros

Torturador conocido como el “Muñeca del Diablo” y “cucharita”, este último sobrenombre se lo pusieron los prisioneros pues acostumbraba golpearles los nudillos de las manos con una cuchara después de la tortura y por su habilidad en las torturas.

Este Criminal cumplió tareas en los centros clandestinos de la DINA en Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas. Pertenece al subgrupo Halcón II, cumpliendo tareas en Londres 38, Villa Grimaldi y José Domingo Cañas. Al terminar la DINA pasó a cumplir similares funciones en la CNI.

Actualmente vive en Alfonso Leng 5569-O, Villa Santa Elena, Macul. Trabaja como Técnico para Telefónica Manquehue.

515. Araya, Juan

Oficial Regimiento “Calama”

516. Araya Aguayo, Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

517. Araya Barrera, Eduardo

Agente CNI

División de Seguridad

518. Araya Echeverría, Florencio

Agente CNI

División de Seguridad

519. Araya Gómez, Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

520. Araya Rodríguez, Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

521. Araya Ugalde, Patricio

2º Comandante Grupo N° 10 Cerrillos (recinto de tortura).

522. Araya Uziel, Eduardo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

523. Arce Escobar, Carlos

Alcaide, Gendarmería

Cárcel de La Serena

524. Arellano Bustos, Bernardino

Prefecto

Carabineros Chiloé

525. Arenas Moreno, Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

526. Arenas Sánchez, Ángel P.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

527. Arenas Sánchez, Eduardo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

528. Arentsen Pettersen, Arnt

Armada, Capitán de Navío (R)

Director de la Escuela Infantería de Marina

Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

529. Arias Montero, Enrique

Subdirector de Instrucción

530. Arias Valencia, Germán Fernando

Investigaciones

Brigada de Homicidio de la Policía Civil

Procesado por participación en la desaparición de

- Luis René Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

Los mismos funcionarios detuvieron a su hermano y a dos personas más. Todos los detenidos fueron trasladados e interrogados en el Cuartel de Investigaciones, ubicado en la calle General Mackenna de Santiago, y en las primeras horas de la madrugada, liberados. Sin embargo, no se devolvió la libertad a la víctima, quien permanece desde entonces desaparecido.

La víctima tenía 20 años al momento de su detención en la población Ángel Bugeño, era padre de dos niñas. En agosto del 2000 Juan Antonio Maturana (activo) y Germán Arias Valencia (en retiro), fueron sometidos a proceso por la desaparición de Luis René Céspedes Caro

531. Ariza Beltrán, Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

532. Armijo Acuña, José

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

533. Armijo López, Santos

Gendarmería,

Alcaide

En mayo de 1974 era alcaide subrogante de la Cárcel Pública de Santiago.

534. Arredondo González, Sergio

Coronel,

Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)

- Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

535. Arriagada Echeverría, Juan Carlos

Ejército, Mayor (R)

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Juan Carlos Arriagada Echeverría, se le modifica de 3 años a 3 años y 1 día de presidio, con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio calificado.

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Ente los casos de víctimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento “Campo Lindo” de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio.
- El campesino Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

536. Arriagada Jara, Froilán

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bío-Bío, lugar donde fueron ejecutados.

Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en la Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002.

537. Ascencio Jara, José

Agente CNI

División de Seguridad

538. Astete Almendras, Luciano

Carabineros, Coronel (R)

Esta persona junto a Juan de Dios Salazar Lantery, son los criminales que aprovechando sus posiciones de poder en el puerto de Tocopilla, ejecutaron a los presos políticos que ellos estimaron conveniente, dejando entre septiembre de 1973 y octubre del mismo año una lista de mas de 15 detenidos ejecutados o desaparecidos.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina “La Veleidosa”, ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Para encubrir sus crímenes, muchos de ellos los hicieron pasar por falsos enfrentamientos o intentos de fuga.

Detenidos desaparecidos y Ejecutados de Tocopilla (entre el 18 de Septiembre y el 23 de Octubre de 1973,

- Julio Brewe Torres
- Claudio Tognola Ríos,
- Agustín Villarroel Carmona,
- Carlos Garay Benavides,
- Freddy Araya Figueroa,
- Reynaldo Aguirre Pruneda
- Luis Segovia Villalobos,
- Ernesto Moreno Díaz,
- Iván Morán Araya,
- Carlos Gallegos Santis,
- Breno Cuevas Díaz y
- Vicente Cepeda Soto

539. Astete Cáceres, Camilo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén provincia de Osorno.

540. Astete Sermini, Italo

Carabineros, Coronel (R), Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre

de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

541. Astorga Valenzuela, Ángel

Oficial Regimiento “Chacabuco”

542. Astudillo Adonis, Alejandro

FACH Oficial (R)

Agente CNI

Ejecución de

- Paulina Aguirre Tobar (1985)

Astudillo Adonis y Andrade Gómez son los autores de los disparos.

Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el “operativo” y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento.

543. Astudillo Flores, José H.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

544. Atala Barcudi, Jacobo

Director de Inteligencia de la Fach, actualmente en retiro. En 1977 se desempeñó como juez de aviación interino.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC. El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

545. Ausensi Román, José Raúl

Agente CNI

División de Seguridad

546. Avello, Juan

Jefe Tenencia Penco

547. Aviles Mejías, Víctor Manuel

Ejército, Agente DINA-CNI

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas de la DINA y la CNI, desde donde se planificaban montajes para encubrir asesinatos o desapariciones, campañas de prensa y propaganda negra. Continuó cumpliendo funciones similares en el DINE, al menos hasta principios de los 90.

548. Ayala, Carlos

SIM Regimiento “Carampangue” de Iquique

549. Ayala Campos, Juan

Agente CNI

División de Seguridad

550. Azócar Echeverría, Víctor

Prefecto Carabineros de Arica

551. Bacigalupo Soracce, Elio

Comandante Regimiento “Miraflores” de Traiguén

552. Backs, Cristián

Teniente FACH, Torturador en Cerro Moreno.

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”. Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y

fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Müllhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

553. Bachler, Jaime

Comandante Regimiento “Aconcagua” Quillota

554. Badilla, P.

Investigaciones, Detective

Este agente de Investigaciones se encuentra procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra

- Mónica Bustamante Cárdenas,
- José Gregorio Bustamante Donoso y
- Lucia Cárdenas Leiva.

La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986

555. Badilla León, Luis V.

Agente CNI

División psicopolítica

556. Baillas Marchese, Erwin

Agente CNI

División de Seguridad

557. Balbontin Báez, José

Agente CNI

División de Ingeniería

558. Bañados Pinto, Nelson

Ejército, Conscripto

El día del golpe de Estado era conscripto del Ejército. La noche del 10 de septiembre de 1973, fue trasladado con el Regimiento “Yungay” de San Felipe a Santiago, en el marco de la actividad golpista prevista para el día siguiente. Bañados se suicidó en 1999.

559. Barahona Muñoz, Víctor

Agente CNI

División de Seguridad

560. Barra Barra, Ardí

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

561. Barra Barra, Egon Antonio

Carabineros, Cabo Primero (R). Agente CNI

El juez castrense de Santiago, brigadier general Adolfo Vásquez, quien en Enero del 2001 dejó en libertad a Osvaldo Romo, envió un oficio a la jueza Luksic, indicando que deben ser conocidos en su esfera los delitos cometidos por militares y que la jueza se inhiba de seguir conociendo el proceso por estos homicidios.

Dobra Luksic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista José Carrasco y los otros tres disidentes al ex director de la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Humberto Gordon Rubio. La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

Homicidio de

- José Carrasco,
- Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

562. Barra Palominos, Luis D.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

563. Barra Von Kretschmann, Manuel

Armada. Capitán de Fragata (R)

Agente DINA-CNI. (C.I. 1.614.559-9)

Capitán de fragata al momento del golpe de Estado, parte de la dirección de la DINA en 1974 y subdirector en 1975. En 1976 pasa a formar parte de la CNI. Jefe del Servicio de Inteligencia Naval en la Comunidad de Inteligencia (José Antonio Ríos 6).

Fue procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal y del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

564. Barraza Quinteros, Blas

Carabineros, Suboficial (R)

Participó en el secuestro y ejecución de

- Isaías Higuera Zúñiga el 11 de Enero de 1974.

- Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

Isaías Higuera Z. Se encontraba detenido en el Campo de Prisioneros de Pisagua cuando sin orden judicial fue sacado del campo y ejecutado. Posteriormente en Julio de 1989 su cuerpo fue exhumado desde el cementerio local.

565. Barraza Riveros, Jorge Arnoldo

Investigaciones, Comisario(R). Alias “El Zambra”.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor. Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal.

566. Barrera Fuentes, Luis

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

567. Barría Barría, Víctor Hugo,

Ejército, Coronel DINA. Alias “Vicente”.

Pertenece al Departamento Exterior y figuró como Agregado Civil de la Embajada de Chile en Argentina.

El 11 septiembre 1973 tenía el grado de coronel y era subdirector del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército (SIM). En aquella época, negó tener antecedentes sobre el destino del doctor Eduardo Paredes, detenido en La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y luego conducido al regimiento “Tacna”. En 1974 y 1975, fue agregado militar en la Embajada de Chile en Buenos Aires y fue el jefe de la DINA en Buenos Aires, usaba las chapas de “Vicente” y “Chicote”. En la misma época, la DINA cometió el asesinato del general Carlos Prats y de su esposa.

En noviembre de 2000, en el fallo del caso Prats, el Tribunal de Buenos Aires estableció que la plana mayor de la DINA fue la responsable de los crímenes. Asimismo, señaló que el Departamento Exterior de la DINA y sus miembros, respondían ante su director, el coronel Manuel Contreras, quien a su vez se reportaba directamente a su superior jerárquico, el general Augusto Pinochet.

El fallo que condenó a reclusión perpetua al ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel establece, con nombres y apellidos, quiénes formaban parte del Departamento Exterior de la DINA en Argentina. De acuerdo al documento, el responsable del Departamento Exterior de la DINA era el mayor Raúl Iturriaga, secundado por el coronel Pedro Espinoza.

Asimismo, identifica a los civiles Jorge Iturriaga, Michael Townley y Mariana Callejas, al coronel (R) Armando Fernández Larios y al coronel Víctor Barría Barría —miembro de la embajada chilena en Buenos Aires en 1974— como integrantes de este organismo. Ha quedado demostrado en esta causa que Arancibia Clavel era, como lo titula el propio Iturriaga Neumann “Jefe de información clandestina”.

tino” en Buenos Aires, con dependencia jerárquica del coronel Barría Barría y formando parte del Departamento Exterior de la DINA, lo cual se desprende del intercambio epistolar entre Arancibia Clavel y la estructura administrativa de la DINA en Chile:

Memorando N° 3 de fs. 220 dirigido por Luis Gutiérrez (chapa del jefe exterior de la DINA, en este caso Iturriaga Neumann) desde Santiago al procesado: “

El Cnel. Víctor Barría Barría, ha sido designado Delegado de la Inteligencia Nacional en Buenos Aires, ocupando el puesto de consejero en nuestra Embajada. El coronel Barría Barría es nuestro representante oficial y tú eres un Jefe de Información Clandestino, tus relaciones con él deben ser totalmente encubiertas, no te debes quemar...” Posteriormente trabajó en el Registro Electoral hasta mediados de 1990.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

568. Barría Ibarra, Carlos

Agente CNI

División de Ingeniería

569. Barría Igor, Rubén Osvaldo

Carabineros

Detención de 7 personas y muerte de 6 de ellas en Puente Alto (Octubre 1973).

- Alfredo Moreno Mena,
- Luis Rodríguez Arancibia,
- Luis Verdejo Contreras,
- Luis Suazo Suazo,
- Jaime Bastias Martínez,
- Isabel Díaz Díaz y
- Luis González Plaza (Sobreviviente)

570. Barría Riquelme, Atanacio

Agente CNI

División de Seguridad

571. Barrientos, Héctor

Oficial, dirigió las torturas en Isla Dawson

572. Barrientos Arriagada, Guillermo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro

573. Barrientos Cartagena, Erick

Torturador en Academia de Guerra

574. Barrientos Gallardo, Hugo

Prefecto de Copiapó

575. Barriga Muñoz, Germán Jorge

Ejército, Capitán. Alias Don Jaime o Don Julio, del Estado Mayor de la DINA.

Carnet de identidad 5.060.938-3, hijo de German y de Emilia del Carmen, nació en Valdivia el 4 de diciembre de 1945.

El 8 de junio la Ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, sometió a proceso al coronel (R) del Ejército, Germán Jorge Barriga Muñoz, como autor del delito de homicidio calificado de Jorge Rubén Lamich Vidal, quien fue detenido en la madrugada del día 13 de agosto de 1974 por efectivos militares pertenecientes a la Escuela de Infantería de San Bernardo, donde fue llevado y ejecutado.

Integrante de la Brigada Purén y luego de la CNI. Implicado en la desaparición de militantes socialistas y comunistas. De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero Alfredo Rojas Castañeda, militante socialista detenido desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz, Rosa Elvira Solís Poveda y Michelle Peña Herrera, quien estaba en avanzado estado de embarazo. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización.

Al momento del golpe de estado de 1973 Barriga era capitán del arma de Infantería. Tomo parte en los cursos de preparación para agentes de la DINA efectuados en Tejas Verdes a fines de 1973 y paso a formar parte de su Estado Mayor. Oficialmente, y a través de documento de la Contraloría, se le integro a la DINA a partir de 26 de agosto de 1974.

A principios de 1975 se incorporo a la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), y fue destinado a la Brigada Puren, operando desde la Villa Grimaldi. Su misión fue de dirigir la represión hacia el Partido Socialista.

Cumpliendo estas funciones tuvo responsabilidad principal en las decenas de secuestros, detenciones ilegales, torturas, violaciones, asesinatos y desapariciones de militantes y simpatizantes socialistas ocurridas durante 1975, entre ellas las detenciones y posteriores desapariciones.

De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero

- Alfredo Rojas Castañeda, militante socialista y detenido ese mismo mes de marzo en que llegó Barriga a la Villa Grimaldi. Alfredo Rojas Castañeda se encuentra desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Michelle Peña, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz y Rosa Elvira Solís Poveda.

Germán Barriga podría contar quiénes son los responsables de la golpiza sufrida por la joven Michelle Peña, quien, casi al término de su embarazo, perdió su bebé debido a la brutal pateadura. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización. Se decía que era más «antiguo» que Krassnoff, por mejores calificaciones. Dirigió personalmente la tortura de

- Exequiel PONCE.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

Al disolverse oficialmente la DINA el 12 de Julio de 1977, German Barriga fue integrado a la CNI para continuar con sus tareas terroristas. Cerca ya del termino de la dictadura fue nombrado Gober-

nador de la Provincia del Loa. En 1990 al disolverse la CNI, Barriga regreso al Ejército con el grado de coronel y se le entrego el mando del Regimiento de Infantería # 15 de Calama. En 1991 fue destinado a la Dirección Nacional de Movilización, pasando a retiro algún tiempo después.

En mayo de 1993, ya como coronel en retiro, fue enviado como Jefe de Administración de CODELCO-Calama, puesto del cual fue finalmente removido a causa de las protestas sindicales. Vive en Irarrazaval 2061, Dpto. 105 Teléfono 56-2-2744953.

576. Barros, Jorge

Oficial Regimiento “Chorrillos” de Talca

577. Barros Muñoz, Antonio

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

578. Basoalto Cáceres, Ceferino

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

579. Bastías Muñoz, Manuel

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

580. Bauer Donoso, Krantz Johans

Ejército, Teniente Coronel. Alias Oscar Hernández Santa María.

División Antisubversiva de la CNI, organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

Sometido a proceso por las desapariciones de

- José Peña Maltés y
- Alejandro Pinochet Arenas.

Homicidio de

- José Carrasco,

- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

581. Becker Solís, Rolando

Carabineros. Sargento Primero (R)

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y
- Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

582. Bejares González, Hernán

Comando de Operaciones

583. Belmar Barrientos, Juvental

Agente CNI

División de Ingeniería

584. Belmar Calderón, Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

585. Belmar Labbé, Pablo

Ejército, Brigadier

Brigadier de Ejército Pablo Belmar Labbé.

Instructor invitado en 1987 a la Escuela de las Americas. Directamente implicado en la tortura y asesinato, en 1976, del oficial de las Naciones Unidas, Carmelo Soria, cuyo cuello fue fracturado tras ser arrestado y torturado por personal chileno del DINA.

Comandante de una agrupación operativa de la DINA. Durante el Gobierno de Patricio Aylwin fue propuesto como asesor militar del gobierno salvadoreño, que lo rechazó diciendo que no aceptaba torturadores. Fue declarado persona non grata durante su permanencia en Ecuador.

En 1994 declaró como inculpado en la investigación por el asesinato de

- Carmelo Soria.

En 1995, la Corte Suprema decidió no someterlo a proceso. Luego se desempeñó como el primer agregado militar en Malasia y regresó a Chile el 5 de octubre de este año.

586. Belmar Oyarce, Marcos

Agente CNI

Participo en las sesiones de torturas que causaron la muerte del transportista

- Mario Fernández López, quien fue detenido por 4 agentes de la CNI, en su domicilio en la ciudad de Ovalle. Posteriormente fue conducido al cuartel de La Serena, ubicado en la calle Colo-Colo No 2001.

587. Belmar Sepúlveda, José

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

588. Beltrán Gálvez, Jorge

Comisaría Los Ángeles

589. Bello Calderón, Franklin

FACH, Teniente (R). SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA).

El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido “comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 “fue asesinado a un metro frente de mí, y en presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias.

El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizosoain Mitrano”.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por:

- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974).

590. Benavente, Olagier

Ejército. Teniente Coronel

El teniente coronel en retiro Olagier Benavente tiene 70 años. Benavente asumió la Intendencia de Talca y el mando del regimiento de montaña de esa ciudad en 1973. Allí encabezó el tribunal militar que condenó al anterior intendente,

- Germán Castro, quien fue fusilado.

591. Benavente C., Juan Gonzalo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

592. Benavente Mercado, Roberto

Comandante Destructor “Cochrane”

593. Benavides, Sergio

Armada, Capitán

Torturas en Buque Maipo.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. “Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del “campo de prisioneros de guerra” teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir

de sus celdas y formar afuera de ellas. “Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

594. Benavides Escobar, César Raúl

Ejército, General (R)

El 11 de septiembre era general de Brigada y director del Comando de Institutos Militares. Fue ministro del Interior entre 1974 y abril de 1978, y de Defensa entre 1978 y 1980, cuando asumió como miembro de la Junta de Gobierno, hasta noviembre de 1985.

595. Benimelli Ruiz, Julio

Agente del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesados por el ministro Carlos Cerda. Fallecido.

596. Benítez Venegas, Luis

Suboficial Tenencia Penco

597. Berardi Cadenasso, Carlos

2º Comandante Regimiento Telecomunicaciones “Curicó”

598. Berdichewsky Scher, José

Comandante IV Brigada Aérea Punta Arenas

599. Bernales Ortega, Rolando

Agente CNI

División psicopolítica

600. Bernales Pérez, Graciano

Teniente Coronel. C. Conjunto.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encausados como cómplice del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

601. Berrios Huenupil, Raúl

Agente CNI

División de Seguridad

602. Betancur Candia, Carlos

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

603. Bevilacqua, Ricardo

Investigaciones, Detective

Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de

- Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.

La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.

604. Bezzemberger Schwarz, Juan

Teniente Coronel. Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

Encausados como cómplice del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dió por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJCC y a las JJCC, el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de

30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

605. Bianchi G., Juan

Comandante Batallón Logístico

606. Bianchini Pinto, Emilio

Agente CNI

División de Ingeniería

607. Blanlot Kerbernhard, Carlos

Armada, Oficial (R)

Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.

608. Bocaz, José

Comandante Regimiento “El Loa”

609. Bocaz Norambuena, Tirso

Agente CNI

División de Seguridad

610. Bohórquez Angulo, René

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

611. Bolto Morales, Sergio

Crucero “O’Higgins”

612. Borck Keim, Martín Michael

Mayor Ejército DINE

Segundo Comandante del Regimiento de Ingenieros de Puente Alto.

Asesinato de Arturo Berríos. Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berrios Sagredo, en Uruguay. El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones.

613. Bórquez Bernucci, Cristián

Responsables de ejecutados y desaparecido de LAGO RANCO

614. Borrowman Sanhueza, Carlos

Armada. Capitán de Navío (R). Director de la Escuela Naval

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

615. Bow Barroeta, Francisco

Base Aérea El Bosque

616. Bozo Salgado, Ricardo Abraham

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

Alias de René Morales Rojas con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

617. Bozo Salgado, Patricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

618. Brantes Martínez, Hernán

Comandante Regimiento “Colchagua” de San Fernando. Oficial de Ejército, gerente designado de Chile Films. Vinculado directamente con Manuel Contreras.

619. Bratti Cornejo, Jaime

Agente CNI

División de Ingeniería

620. Bravo Cifuentes, Claudio

Agente CNI

División de Ingeniería

621. Bravo Espinoza, Iván

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

622. Bravo Hildebrandt, Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

623. Bravo Llanos, René Iván

Suboficial (R) de Ejército

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como “un accidente”. Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de Fiero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y
- Manuel Donoso Doñobeitía

624. Bravo Muñoz, Héctor

Ejército, General (R)

Comandante de la IV División de Caballería de Valdivia el 11 de Septiembre 1973. Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política.

Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Héctor Bravo Muñoz esta actualmente procesado por la desaparición de

- Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).
- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

625. Bravo Pantoja, Patricio

Comandante Regimiento “Membrillar” de Valdivia

626. Briebe Galindo, Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

627. Briones Morales, Aldo José

Mayor de Ejército,

Agente operativo DINA-CNI. C.I. 3.568.651-7.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en 1981 con el grado de coronel.

628. Brito Gutiérrez, Carlos

Oficial Regimiento “Atacama”

629. Bugueño, Patricio

Jefe Tenencia de Gorbea

630. Burgos de Beer, Alejandro

Ejército-DINA

Del arma de Caballería, fue nombrado oficial el 1º de mayo de 1964.

En los primeros días participó en las ejecuciones realizadas en el complejo maderero de Neltume, cercano a Valdivia, dirigiendo el fusilamiento de José Liendo y 11 militantes de izquierda.

Se integró a la DINA sirviendo como principal ayudante del general Contreras. En 1989 era coronel y fue jefe de plaza en las elecciones presidenciales, en el distrito de Peñalolén y La Reina.

El 3 de julio de 1990, siendo director de la Dirección General de Fomento Equino recibió de manos del general Pinochet la medalla “Misión Cumplida”. Alejandro Burgos de Beer fue un hombre múltiple. De toda confianza del jefe Manuel Contreras. No sólo era su ayudante directo sino también pantalla de la institución, en la sociedad “Pedro Diet Lobos”.

En 1991 era “el coronel Burgos, director de fomento equino y equitación en el Regimiento de San Bernardo. Cumplía funciones protocolares y preparaba los viajes del director al extranjero. Integrante de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos. Tuvo tareas de responsabilidad en orden y seguridad en Peñalolén y La Reina.

631. Burgos Díaz, Fernando Remigio

Ejército. Suboficial (R)

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron ejecutados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

632. Burgos Jofre, Luis,

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

633. Burgos Osses, Ricardo A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

634. Burgos Sandoval, José Eleodoro

Carabineros. Suboficial (R)

Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Ente los casos de victimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento “Campo Lindo” de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio, junto al campesino
- Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bío-Bío, lugar donde fueron ejecutados Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en La Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002

635. Burlando B., Cristián

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

636. Bustamante Droguett, José

Agente CNI

División de Seguridad

637. Bustamante Figueroa, Juan Fernando

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

638. Bustamante Lagos, Marcelo

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

639. Bustamante Suazo, Waldo

Agente CNI

División de Seguridad

640. Bustos,

Armada -Infantería de Marina

Cabo

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

641. Bustos Lagos, Benjamín

Prefecto Carabineros de Concepción

642. Bustos Valderrama, Pedro Pablo

Ejército. Agente CNI. Alias Alejandro Benz.

Agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo de inteligencia conocido por las violaciones a los derechos humanos. Primera antigüedad en su curso de la Escuela Militar, era conocido como “el teta” y llegó a la ONU a trabajar codo a codo con el embajador Heraldo Muñoz (PPD) guardando el secreto de su oscuro pasado. Perteneciente al arma de Caballería Blindada, también obtuvo el primer puesto en su licenciatura de Ciencias Militares y en el magíster de Ciencias Militares con mención en Política de Defensa. Igual resultado obtuvo en el magíster en Planificación y Gestión Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército. Ha sido profesor en su institución, en la Armada y en la Fuerza Aérea y miembro de número de la Academia de Historia Militar. De allí que se perfile a sus 46 años como un seguro candidato a general, ya que tiene hecho el curso de oficial de Estado Mayor.

Bustos Valderrama estuvo encuadrado en la Brigada Azul, que combatió al MIR, cuyo jefe era el entonces comandante Aquiles González (el caracha). El segundo de a bordo era Álvaro Corbalán Castilla y luego venía Bustos, quien por ser un teniente antiguo en aquellos años ocupaba no sólo el puesto de jefe de equipo, es decir un oficial operativo, sino también el tercero en la línea de mando. Eran los tiempos donde el apodado Píscola Rojas y el entonces teniente Luis Arturo Sanhueza Ross (el güiro), lidiaban con la Operación Retorno del MIR en distintos lugares de Santiago. Fueron años donde la represión se intensificó contra el MIR, cuyos resultados fueron, entre muchos otros, la muerte del operador de Radio Liberación, Fernando Vergara.

Participa en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR Alejandro Salgado Troquián y Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta Normal, donde estuvo a cargo de la misión. De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento y que hablaron con este medio bajo reserva de identidad.

Participación en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR

- Alejandro Salgado Troquian y
- Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta Normal, donde estuvo a cargo de la misión.

De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento. Janequeo fue parte de un operativo mayor en contra de los militantes del MIR, luego del atentado del ex intendente

de Santiago, coronel Carol Urzúa. *La Segunda* parte del mismo ocurrió en el otro lado de la capital, en Fuente Ovejuna, Las Condes, donde murieron

- Sergio Peña Díaz,
- Lucía Vergara Valenzuela y
- Arturo Vilavella Araujo.

Sus desaciertos más personales, pero que también revelan una personalidad al menos compleja, comenzaron tras una frustrada relación de pareja, matrimonio que tuvo dos hijos y un proceso por violencia intrafamiliar en el 23 Juzgado Civil de Santiago.

643. Caamaño Díaz, Francisco Aladino

Detective

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

644. Caamaño Medina, Pedro

FACH. Suboficial (R)

Agente Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, operativo en el centro de torturas “La Firma”. Alias “Peter” (C.I. 7.024.319-9).

Participa en el secuestro de José Weibel y decenas de militantes de las Juventudes Comunistas. Su último domicilio conocido es José Miguel Carrera, Santiago Centro.

Procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de

- Víctor Vega. (3 de Enero 1976)

645. Caballero Castillo, Pedro

Carabineros. Capitán DICOMCAR

Este agente participó en el allanamiento de AGECH y en la detención de tres de sus miembros que posteriormente fueron degollados y tirados en un predio de Quilicura, cerca del Aeropuerto Internacional de Pudahuel.

646. Cabello Yañez, Mario

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

647. Cabezas, Félix

Ejército Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos:

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

648. Cabezas Araya, Juan L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

649. Cabezas Flores, José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.,

650. Cabezas Uribe, Luis

Base Aérea El Bosque

651. Cabezas Uribe, Walter

Agente CNI

División de Ingeniería

652. Cabezas Videla, Hugo

Armada, Contralmirante

Jefe Estado Mayor de la Armada. Torturas en Buque Escuela Esmeralda.

En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, el contralmirante Hugo Cabezas fue un activo participante en la neutralización del almirante Raúl Montero, comandante en jefe de la Armada hasta el golpe de Estado. Durante tres años, había sido subdirector de la Escuela Naval, y jefe de Estudios. En 1969 y 1970 fue ascendido a director de la Escuela Naval. Más tarde se desempeñó como Director del Litoral.

Para el 11 de septiembre de 1973, se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la Armada. Su oficina estaba situada en el Ministerio de Defensa. Ese día, se instaló en el Puesto N° 5, ubicado en el mismo Ministerio de Defensa.

Ignacio González Camus en su libro escribe que Hugo Cabezas fue el militar que contestó el teléfono desde su oficina al almirante Raúl Montero Cornejo, diciéndole que se había producido el golpe y “le recomendó que no intentara salir de su casa”.

De esa manera, Montero supo que estaba prisionero ya que un grupo de soldados, en tenida de combate, sin señales distintivas, lo encañonaba y vigilaba. Su automóvil estaba inutilizado y los teléfonos no funcionaban. Un helicóptero sobrevolaba su casa.

En 1974, era asesor de la Gerencia de la Asociación Nacional de Armadores. En agosto de 1974, fue nombrado Rector de la Universidad Católica de Valparaíso.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

653. Cabrera Aguilar, Armando

Ejército. Suboficial (R) Agente CNI

Causó la muerte del transportista de Ovalle,

- Mario Fernández López. El crimen tuvo lugar en La Serena en 1984.

Condenado por asesinato de Juan Alegría Mundaca, delito conexo al caso Tucapel Jiménez (11 de julio de 1983). Presidio perpetuo en calidad de autor:

- Asesinato de Juan Alegría Mundaca (Julio 1983)

654. Cabrera Vargas, Ramón

Agente CNI

División de Seguridad

655. Cabroler Moya, León Andrés

Agente CNI

División psicopolítica

656. Cáceres, Aquiles

Guarnición de Punta Arenas

657. Cáceres Jorquera, Ramón Pedro

FACH. Fiscal de Aviación, SIFA. Alias “Comandante Matamala”.

Fiscal de la FACH al que se acusa de torturar prisioneros en el Hospital de la Fuerza Aérea. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento de Luis Baeza Cruces y el asesinato de Alfonso Carreño Díaz en 1974.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces (Julio 1974)

658. Cáceres Riquelme, Mario

Prefectura Carabineros de Concepción

659. Cáceres Rivera, Marco Segundo

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por “obstrucción a la justicia” por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet. El procesamiento corresponde al denominado “Caso Calle Conferencia”, y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

660. Calderón, Rodolfo

Armada. Capitán de Navío (R)

El día 11 de septiembre de 1973, se dirigió al Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 en la estructura jerárquica golpista.

661. Calderón Campusano, Alfredo

Teniente Coronel

Comandante del Regimiento Blindado N° 2. Este regimiento había sido intervenido en tanto protagonizara una rebelión en contra del gobierno constitucional el 29 de junio de 1973, el famoso “Tancazo”. Sus oficiales se hallaban sometidos a proceso por la Fiscalía Militar, recluidos en otros regimientos y en la cárcel.

Durante la dictadura, varios ciudadanos ítalo-chilenos fueron víctimas del desaparecimiento forzado, ellos son:

- Juan Bosco Maino Canales,
- Omar Roberto Venturelli Leonelli,
- Juan Montiglio Murúa y
- Jaime Patricio Donato Avendaño.

La investigación del caso se desencadenó en 1998, luego que el senador del Partido Verde Stefano Boco solicitara el esclarecimiento de la desaparición de Venturelli. Una de las particularidades del sistema judicial italiano es que el juicio puede realizarse “por derecho de sangre”, lo que implica el inicio de procesos en ausencia, por delitos cometidos en cualquier parte del mundo contra ciudadanos de la península. De hecho, el ex directo de la DINA, Manuel Contreras y el ex agente Raúl Iturriaga Neumann fueron procesados y sentenciados a 20 y 18 años de presidio, respectivamente, por el atentado contra Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, perpetrado en Roma en octubre de 1975.

662. Calderón Luna, Humberto

Agente CNI

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

663. Calderón Passalacqua, Arturo

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

664. Callis Soto, Sergio

Subcomisaría de Pitrufoquén

665. Camilla Gallardo, Pedro R.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

666. Campos Collao, Domingo

Carabinero

Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos). Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.

667. Campos Correa, Miguel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

668. Campos Olate, Fernando

Oficial de la Armada

Jefe de la Sección C-2 especializada en el espionaje a la Democracia Cristiana y “Movimiento Opositor”.

669. Campos Poblete, Luis Enrique

Comandante (r) de la FACH. Comandante (r) de la FACH. Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos —la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR— a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El **Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas** (CC) fue una agrupación de inteligencia que comenzó a operar en agosto de 1975 y se dio por terminada su parte en la represión, en noviembre de 1976. Este grupo reprimió a las autodefensas de las JJ.CC. y a las JJ.CC., el Partido fue tarea de la DINA. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

670. Campos Rehbein, Alejandro Paulino

Capitán de Corbeta. Agente DINA. Alias “Antolín”. C.I. 3.704.573-K.

Agente operativo de la Brigada Caupolicán, luego se integra a la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

671. Campos Vásquez, Luis Anura

Jefe l Zona de Inspección Carabineros

672. Campusano Cuevas, Cristián

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculcados y negando la competencia del Magistrado.

673. Camuz Camuz, Elías del Carmen

Cabo de Ejército . Agente operativo DINA. C.I. 2.164.382-3.

Participa en torturas y ejecuciones en el Estadio Nacional.

674. Canales Correa, Héctor

Director Instituto Superior de Carabineros

675. Canales Varas, Hernán

Ejército. Comandante del Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial (R) Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

Según el Informe Rettig, 21 personas fueron las detenidas el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda, las que, luego de una permanencia de dos días en el Regimiento Tacna de Santiago, fueron fusiladas. En septiembre de 1991, en las excavaciones de 108 tumbas caratuladas como N.N. en el Patio 29 del Cementerio General, se encontraron los restos de 9 de los detenidos de La Moneda.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central; Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio; Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS; Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno; Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno; Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior. El grupo del GAP lo integraban Oscar Lagos Ríos, (21) del PS; Juan Montiglio Murúa, (24) del PS; Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS; Julio Tapia Martínez, (24) del PS; Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FFAA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, “la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos”. La ministra agrega que “hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad”.

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que “estos lugares aparecen hoy como destino

final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario”, agregó.

Este es un dato importante, ya que según Valdovinos “no todos los restos fueron lanzados al mar” tras ser exhumados ilegalmente. Agrega que los testimonios que ella recibió “son recurrentes en orden a llamar al lugar como “el rincón de los finados”.

Los restos humanos encontrados en el Fuerte Arteaga están en proceso de identificación en el Servicio Médico Legal. Mientras no se establezca la identidad se establece la figura legal de una desaparición forzada. Judicialmente, se trata de secuestro calificado.

En junio de 2002 la Suprema decidió reestructurar las investigaciones de causas de derechos humanos y el caso del Fuerte Arteaga fue traspasado al juez Juan Carlos Urrutia. A partir de los vestigios óseos dejados por la remoción de los restos, el Quinto Juzgado del Crimen inició un proceso por exhumación ilegal por el traslado de cuerpos sin vida.

La penalidad por exhumación ilegal es baja (de 61 días a 540 más multa, según el artículo 322 del Código Penal), pero el hecho agrega otro frente de conflicto, porque amplía la cantidad y el espectro de los procesados. Por ello el juez Urrutia, procesó como autores de exhumación ilegal al ex comandante del regimiento Tacna en 1978, coronel (R) Hernán Ricardo Canales Varas; al ex jefe de Inteligencia, mayor (R) Luis Antonio Fuenzalida Rojas, y a los suboficiales (R) Eliseo Cornejo Escobedo, José Canarios Santibáñez y Darío Gutiérrez de la Torre.

676. Canales Venegas, Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

677. Canarios Santibáñez, José

Suboficial (R) Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

678. Candia Miranda, Rosamel

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

679. Cantín, Alex

Oficial, Comisaría de Tocopilla

680. Cappelletti B., Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

681. Caradeux Franulic, Santiago Gerónimo

Ejército. DINE

Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berrios Sagredo, en Uruguay.

El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones. Esto está demostrando que el Ejército ha obstruido la justicia para evitar que Eugenio Berríos declarara en el caso Letelier en 1991, donde era el testigo clave para establecer la asociación ilícita de la DINA.

Hasta noviembre de 1991 el jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército era el general Hernán Ramírez Rurange, procesado en calidad de encubridor en el crimen del sindicalista Tucapel Jiménez y fue reemplazado en diciembre del mismo año por el general Eugenio Covarrubias.

Esta información era conocida a cabalidad por el gobierno de la Concertación.

682. Caravez Silva, Mario

Ejército. Capitán

Nació el 15 de agosto de 1954. Murió el 16 de febrero de 1991 en un extraño accidente de auto en la Carretera de Los Andes. Pertenecía al Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe.

A cargo de este Batallón estaba el Mayor de Ejército, Donato Alejandro López Almarza y bajo sus órdenes estaban tres Capitanes: Mario Caravez Silva, Jorge Turre y el Capitán Araya a cargo cada uno de una Compañía. En la Unidad estaban los Tenientes de apellido Lobera, Francini, Díaz y Mardones. Con posterioridad a 1978 fue trasladado al Regimiento de Infantería Mot. Ref. N° 4.

683. Cárcamo González, Juan Carlos

Capitán. Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

684. Cardemil Valenzuela, Hugo

Ejército. Coronel (R)

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,

- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda
- Luis Pereira Hernández
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral. De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel (R) Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas.

685. Cárdenas Hernández, Carlos

Torturador en Punta Arenas

686. Cárdenas Vargas, Federico Segundo

Armada. Agente CNI

Este agente fue detenido el 7 de diciembre de 1989 cuando se encontraba en el interior de la casa del candidato al senado (PDC) Sergio Páez. El hecho ocurrió en Puerto Montt, donde el candidato constaba con un recurso de protección dictado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, por previos atentados ocurridos en su contra.

687. Cardinali Meza, Maximiliano

Agente CNI

Inteligencia Exterior

688. Carmach, Juan

Responsables de ejecución y desaparición de 15 personas en Liquiñe

689. Carevic Cubillos, Manuel Andrés

Agente DINA. Coronel de Ejército, alias “Raúl” y “Claudio”.

Segundo en el mando de la Brigada Purén. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH Rodolfo Valentín González Pérez. Continuó su labor en la CNI y, en 1989, fue designado Jefe de Plaza en el distrito de La Pintana, Puente Alto, Pirque y San José de Maipú. Hasta principios de los 90 formó parte del DINE con el grado de coronel.

Fue un cruel torturador e interrogador, participo en las sesiones de tortura a la ex agente Luz Arce. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH

- Rodolfo Valentín González Pérez. Por la desaparición del joven González Pérez, que ambos oficiales fueron llevados a proceso en agosto de 1992 en el Tercer Juzgado del Crimen por la Magistrado Virginia Bravo.

Con el grado de Coronel, posteriormente cumplía funciones en el Regimiento de Iquique. Hermano del teniente Luis Francisco Carevic, muerto el 23 de abril de 1979 cuando desactivaba una bomba en el local de Borgoño de la CNI.

690. Caro Baeza, Carlos

Agente CNI

División de Ingeniería

691. Caro Baeza, Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

692. Caro Guerra, Ulises

Agente CNI

División de Ingeniería

693. Carranza Saavedra, Patricio

Secretario Fiscalía Militar

Campo de concentración Tejas Verde

694. Carrasco, Tito

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

695. Carrasco, José Melián

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

696. Carrasco Acuña, Guillermo

Prefecto Carabineros de Talcahuano

697. Carrasco Cortés, Germán

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

698. Carrasco Moreno, Eduardo

Oficial del “Cochrane”

Torturador en Isla Dawson

699. Carrasco Olivos, Alex Damián

FACH, Suboficial (R) SIFA

Agente operativo del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas. Alias “Loco Alex”. Funcionario de la FACH, escolta de Leigh, Fernando Matthei y Ramón Vega. (C.I. 6.243.426-7). Responsable de la desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, (detenidos el 7 Noviembre 1975)
- Luis Desiderio Moraga Cruz, (20 de Octubre 1975)
- Juan Rene Orellana Catalán (y 8 de Junio 1976)

Su cuerpos fueron encontrados en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga.

700. Carrasco V., Aladino

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

701. Carreño Contreras, Francisco

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

702. Carreño Morales, Enrique

Agente CNI

División de Ingeniería

703. Carrera Bravo, Luis Guillermo

Suboficial (R) de Ejército

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como “un accidente”. Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y

- Manuel Donoso Doñobeitia

704. Carrera Silva, Carlos

Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

705. Carrera Vásquez, José

Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

706. Carriel Espinoza, Ramón Luis

Escuela Ingenieros Tejas Verde

707. Cartagena Maldonado, Eduardo

Oficial de la FACH
Agente del Comando Antisubversivo de Fuerzas Conjuntas.
Procesado por:
▪ Secuestro y desaparecimiento de Alfonso Gahona Chávez.

708. Cartagena Rojas, Sergio

Jefe Estado Mayor I División de Ejército

709. Cartes Muños, Luis Eduardo

Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

710. Carvacho Vivanco, Héctor

Agente CNI
División de Seguridad

711. Carvalho Ponce, Salvador

Comisario Carabineros Santa Cruz

712. Casaella, Thomas

Ejército. Coronel

Thomas Casella, graduado en cursos de inteligencia a nivel de estado mayor, con especialidad avanzada en análisis político-estratégico y jefe operativo, comenzó su formación especial en la Escuela de las Américas, Panamá, en 1974.

Terminado ese curso, radicó durante un año en Santiago (1975), donde se especializó en entrenamiento avanzado de paracaidismo y comando en la escuela de boinas negras del Ejército. Durante esos años trabó amistad con los más duros entre los duros de la institución chilena: Manuel Contreras, Augusto Pinochet, José Zara, Miguel Krassnof Marchenko, Alfredo Canales Taricco y Cristoph Willeke.

Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos(a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Ra-

daelli y quienes ocultaron al químico. Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluís (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue “secuestrado” por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial “porque el general Pinochet mandó matarme”.

Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida. Mucho se especuló durante meses respecto del paradero del ex agente de la DINA hasta que, el 17 de junio de 1992, el representante uruguayo en Italia, embajador Lupinacci, envió a su cancillería vía fax una carta firmada por Berríos y una foto de éste posando junto a un ejemplar del diario romano *Il Messaggero*, documentos que habían sido depositados por un misterioso emisario en el consulado en Milán.

Gracias al discurso oficial y a opiniones de prensa, esta prueba de la buena salud del químico fue considerada suficiente, y el caso se diluyó. Sin embargo, en abril de 1995, en una playa del Pinar, cercana a Montevideo, apareció un cadáver que más tarde sería identificado positivamente como Eugenio Berríos. Causa del deceso: dos balazos en la nuca. (Al igual que Huber pero en Chile dijeron que los orificios se produjeron al estar semisumergido en el agua por un mes).

Comenzó entonces una investigación cargada de nervios, silencios, desmentidos y acciones distractivas. En enero de 1996 un grupo de coroneles en retiro del Ejército uruguayo, antiguos miembros del departamento de inteligencia, hicieron llegar una declaración al diario *La República*, en que culpaban del asesinato al coronel Casella y al capitán Radaelli.

En la misiva, los ex agentes aseguraban que “el general Aguerrondo se encontraba en Italia (en los días inmediatamente anteriores al envío del fax desde la embajada con la foto de Berríos). Alguien lo llamó y lo puso al tanto de lo que estaba ocurriendo. Ante esto (...) Aguerrondo llamó al jefe interino de inteligencia, que casualmente tiempo atrás fue agregado militar en Chile. Este, a su vez, se comunicó con el señor comandante en jefe (teniente general Rebollo), quien a su vez lo hizo con el señor presidente Lacalle (quien también se encontraba en Italia). La orden de Lacalle fue terminante: ‘que todo se solucione de forma inmediata y que por ningún motivo tome trascendencia pública’. (...) El encargado de cumplir con esta misión fue el capitán Radaelli, quien viajó a Buenos Aires, y con colaboración de militares de inteligencia argentina, fraguó la carta y la foto (...) luego hicieron firmar a Berríos, y lo mataron”.

713. Casanova Zamora, Claudio

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

714. Casanueva Águila, Ciro

Oficial Regimiento “Carampangue”

715. Castillo, Luis

Teniente, FACH, Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”. “De hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

716. Castillo, Manuel

Teniente

Jefe Londres 38.

717. Castillo Basaul, Sergio

Tenencia San Rosendo